

PROGRAMA
ANUAL DE

Actividades 2022

EL COLEGIO DE MORELOS

ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO

EL COLEGIO DE MORELOS
ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO

"2022. Año de Ricardo Flores Magón, precursor de la Revolución mexicana".

EL COLEGIO DE MORELOS
ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO

Directorio

Dr. Juan de Dios González Ibarra
Rector

Dr. Arturo Morales Salazar
Secretario General

Lic. Jorge Alberto Vázquez González
Titular del Área Jurídica

Mtra. Oksana Betsabe Heuer Ruíz
Coordinadora de Docencia

Lic. Julyana Mondragón Guerrero
Coordinadora Administrativa

Dra. Tatiana Valdéz Bubnova
Coordinadora de Investigación

Dra. Wendy Morales Prado
Coordinadora de Difusión

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 1

AUTORIZACIÓN 6

ALINEACIÓN: CONVENIOS Y MARCOS JURÍDICOS EN MATERIA EDUCATIVA Y EQUIDAD DE GÉNERO 7

Equidad de género 7

Acceso a la educación 11

VISIÓN Y MISIÓN DE EL COLEGIO DE MORELOS 14

JUSTIFICACIÓN 14

ANTECEDENTES 16

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL 18

Matrícula 18

Capacidad Académica 18

Investigación 20

Administración y Gestión Educativa 20

Recursos Humanos 22

Recursos financieros de El Colegio de Morelos para el ejercicio 2022 23

ANÁLISIS FODA 28

MATRIZ DE MARCO LÓGICO POR ÁREA 31

Coordinación de Docencia 31

Coordinación Administrativa 51

Coordinación de Investigación 62

Coordinación de Difusión 72

Área Jurídica 76

Unidad de Transparencia 78

Unidad de Evaluación y control 81

8.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 89

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2025 de El Colegio de Morelos, es el documento de planeación sexenal diseñado por Rectoría, que marca los ejes, objetivos y estrategias prioritarias para la consecución de metas que incidan positivamente en el desarrollo local de la región al contribuir en la resolución de las problemáticas nacionales e internacionales, de las cuales, las instituciones educativas se han comprometido a coadyuvar a través de la observancia de los grandes convenios globales , fomenta la inclusión y la mejora de la calidad de vida, a través de la docencia, la investigación y el desarrollo de planes y programas de estudio, acordes a las necesidades de la entidad.

Por lo tanto, la Ley Orgánica de El Colegio de Morelos, el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025, el Manual de Organización y los informes remitidos por cada área, son los fundamentos más importantes para la realización del Programa Anual de Actividades (PAA), correspondiente al ejercicio fiscal 2022. De acuerdo con ello, se proyecta en el presente documento la planeación anual, cuyas actividades estarán basadas en las siguientes funciones institucionales:

Docencia. Mediante un modelo pedagógico orientado a las metas de Agenda de Desarrollo 2022, el Plan Estatal de Desarrollo y la Ley Orgánica de El Colegio de Morelos se pretende consolidar y certificar los programas educativos ofertados por la institución, de acuerdo a su pertinencia e impacto laboral.

Investigación. A través de una planta de profesores-investigadores de tiempo completo, se consolidará un núcleo académico básico (NAB), cuyo objetivo será desarrollar investigación de acuerdo a las metas del PDI, así como de proyectos que incidan en la detección y atención de los

problemas locales, nacionales e internacionales, contribuyendo con ello al reconocimiento de El Colegio de Morelos como una institución relevante en cuanto a la producción de investigación.

Difusión y extensión. A partir de la planeación de actividades culturales y de difusión de la ciencia, cuyo público receptor esté centrado en la comunidad académica nacional e internacional, El Colegio de Morelos se consolidará como una institución de reconocido prestigio que permita la consolidación de las líneas de investigación de su planta de profesores-investigadores de tiempo completo.

Gestión. Las actividades de apoyo académico, en materia de investigación y tipo administrativo, se desarrollarán en la institución a través de actividades planificadas. Por ello, cada área deberá anualmente proyectar las metas a alcanzar, junto con sus indicadores de medición. Esto permitirá que el desarrollo institucional parta de la planeación estratégica y que los recursos humanos, materiales y financieros sean aprovechados con eficiencia.

Dichas actividades permitirán el logro de la calidad educativa y de la investigación, las cuales estarán basada en los siguientes ejes:

Pertinencia. Partiendo del diagnóstico de las necesidades locales, la demanda laboral y el perfil de ingreso de los alumnos, se determinará el perfil de investigación institucional, se diseñarán y actualizarán los programas educativos de licenciatura, maestría y doctorado.

Relevancia. Los programas educativos de reciente creación y la actualización curricular, estarán fundamentados en las necesidades de aprendizaje de los alumnos, así como en las tendencias teóricas y metodológicas debatidas por las ciencias sociales y las humanidades. Además, la investigación proyectada en El Colegio de Morelos tendrá por fin, ser prioritariamente

aplicada y de prospectiva, por lo tanto, su desarrollo será una de las principales actividades a consolidar en el corto plazo. Ello incidirá positivamente en la proyección de El Colegio de Morelos como una de las principales instituciones de investigación local, nacional e internacional.

Impacto. El desarrollo de investigación en el área de las ciencias sociales y humanidades a través de la consolidación de una planta de profesores-investigadores de tiempo completo, permitirá diagnosticar y ofrecer alternativas de solución a las problemáticas locales, nacionales e internacionales, permitiendo con ello que El Colegio de Morelos se consolide en el presente año como una institución de calidad en materia de investigación. Asimismo, los egresados de los distintos programas educativos de El Colegio de Morelos, a partir de las herramientas teórico-metodológicas adquiridas en sus años de formación académica, incidirán principalmente en el contexto local como actores relevantes quienes, además, serán parte de una nueva generación de hombres y mujeres tomadores de decisiones con valores acordes a las exigencias nacionales e internacionales.

Eficacia. El desarrollo de investigación en el área de las ciencias sociales y las humanidades, al ser prioritariamente aplicada y de prospectiva, permitirá el diagnóstico y la atención de necesidades locales, nacionales e internacionales, contribuyendo a la consecución de los objetivos proyectados en las distintas legislaciones estatales y los convenios mundiales, y permitirá la formación de nuevos investigadores a partir de la producción de tesis de grado y posgrado, con la tutela de la planta de los profesores-investigadores y de acuerdo a las metas proyectadas en el PDI en cuanto a la investigación. En consonancia con lo anterior, los programas educativos y el modelo pedagógico de la institución, estarán diseñados de

acuerdo a las necesidades de la entidad y del mercado laboral. Por ello, su evaluación permanente partirá del seguimiento de egreso de los alumnos.

Eficiencia. La planeación anual por área permitirá que los recursos humanos, materiales y financieros sean debidamente aprovechados y que exista un desarrollo planificado en El Colegio de Morelos.

Equidad. La institución parte de la premisa de fomentar el acceso y permanencia a los programas educativos sin distinción de clase social, sexo, raza e ideología, considerando únicamente criterios y aptitudes académicas y, en su caso, dotará de ayudas sociales para aquellos alumnos en condiciones de vulnerabilidad y/o exclusión social, de acuerdo a la suficiencia presupuestaria. Por su parte, la investigación que se desarrolle en El Colegio de Morelos, contribuirá a disminuir las brechas de desigualdad, exclusión social y discriminación, principalmente en la entidad, a partir de diagnósticos oportunos, la cooperación interinstitucional y el desarrollo de productos bibliográficos de calidad. Por ello, el Núcleo Académico Básico (NAB), conformado por profesores-investigadores de tiempo completo y del perfil de investigación institucional, es de suma importancia la consolidación en el presente ejercicio fiscal.

Organización sistémica. Mediante el diálogo y comunicación permanente entre el personal académico y administrativo, se resolverán las problemáticas internas, se detectarán las áreas de oportunidad y se fomentará el trabajo colegiado. Para ello, cada titular de área monitoreará las necesidades del personal a su cargo.

Cada una de estas dimensiones, que componen los ejes de la calidad educativa y de la investigación, se harán operativos a través de la metodología de la Matriz de Marco Lógico (MML), que en la actualidad se constituye como una herramienta de planeación que permite dar seguimiento y evaluar los resultados e

impactos de los recursos asignados a una institución, tanto en el aspecto cuantitativo como cualitativo.

Esta metodología alinea los objetivos de los programas presupuestarios con los objetivos, metas y estrategias del PDI, conjuntamente armonizados con la Ley Orgánica de El Colegio de Morelos, el Manual de Organización y de los distintos reglamentos que conforman el marco jurídico institucional, siendo de suma importancia para la toma de decisiones. Los resultados de la MML se representan en un instrumento denominado Matriz de Indicadores por Resultados (MIR) que complementan y desglosan cada uno de los indicadores programados por área.

Por tanto, el presente documento proyecta la planeación de cada área conformado por la organización interna de El Colegio de Morelos. El cual, en primer orden, parte de la alineación con los principales ordenamientos jurídicos en materia de equidad de género que, de acuerdo a los requerimientos de la administración pública federal, es menester de toda institución velar por la consecución de los acuerdos nacionales e internacionales para incidir positivamente en dicho rubro, a partir de la planeación interna. Posteriormente, se enlistan tanto los acuerdos como los ordenamientos jurídicos nacionales e internacionales, que garanticen el derecho a la educación de hombres y mujeres, para finalizar con las normas estatales que regulen la educación superior y la autonomía institucional.

En segundo orden, se enlistan las matrices de marco lógico por área, con los indicadores de medición y, en tercer orden, se concluye con el proceso de seguimiento que se le dará al presente documento, al final del ejercicio fiscal 2022.

AUTORIZACIÓN

Se expide el presente Programa Anual de Actividades de El Colegio de Morelos, el cual tiene como objetivo planificar las actividades de cada área, dar seguimiento y evaluar los resultados e impactos de los recursos asignados, tanto en el aspecto cuantitativo como cualitativo y con fundamento en la Ley Orgánica vigente de El Colegio de Morelos.

Remítase el presente Programa Anual de Actividades a la H. Junta de Gobierno para su aprobación.

Autorizó

Dr. Juan de Dios González Ibarra
Rector de El Colegio de Morelos

Elaboró y Coordinó

Dr. Arturo Morales Salazar
Secretario General

PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE EL COLEGIO DE MORELOS 2022 CLAVE PRESUPUESTAL: E057. EDUCACIÓN SUPERIOR Y POSGRADO E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, SOCIAL Y HUMANÍSTICA

ALINEACIÓN: CONVENIOS Y MARCOS JURÍDICOS EN MATERIA EDUCATIVA Y EQUIDAD DE GÉNERO

Equidad de género

CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER (BEIJING 1995)

Para hacer frente a la desigualdad de acceso a la enseñanza y a las oportunidades educacionales insuficientes, los gobiernos y otros agentes sociales deberían promover una política activa y visible de integración de una perspectiva de género en todas las políticas y programas, a fin de que se analicen, antes de adoptar decisiones, sus posibles efectos en las mujeres y los hombres.

Medidas que han de adoptar los gobiernos	b) Asegurar el acceso universal a la enseñanza básica y lograr que terminen la enseñanza primaria por lo menos el 80 % de los niños para el año 2000; superar las diferencias por motivos de género que existan en el acceso a la enseñanza primaria y secundaria para el año 2005; proporcionar enseñanza primaria universal en todos los países antes del año 2015.
Medidas que han de adoptar los gobiernos, los órganos nacionales, regionales e internacionales, los donantes bilaterales y multilaterales y las organizaciones no gubernamentales.	i) Proporcionar servicios de orientación escolar y programas de preparación de maestros no discriminatorios y que tengan en cuenta las diferencias basadas en el género a fin de alentar a las niñas a seguir estudios académicos y técnicos y de ampliar sus futuras oportunidades de carrera; j) Proporcionar acceso universal a la enseñanza primaria a las niñas, y procurar lograr la igualdad de género en la tasa de finalización de dicha enseñanza, para el año 2000.

CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW)

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación y en particular para asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres.

c) La eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino en todos los niveles y en todas las formas de enseñanza, mediante el estímulo de la educación mixta y otros tipos de educación que contribuyan a lograr ese objetivo y, en particular, a través de la modificación de los libros, programas escolares y la adaptación de los métodos de enseñanza.

f) La reducción de la tasa de abandono femenino de los estudios y la organización de programas para aquellas jóvenes y mujeres que hayan dejado los estudios prematuramente.

AGENDA 2030: OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (OBJETIVO 5: IGUALDAD DE GÉNERO)

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

5.7 Emprender reformas que otorguen a la mujer el derecho en condiciones de igualdad a los recursos económicos, así como el acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

5.8 Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones para promover el empoderamiento de la mujer.

5.9 Adoptar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas en todos los niveles.

LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Artículo 34.	II. Fomentar la incorporación a la educación y formación de las personas que en razón de su sexo están relegadas.
Artículo 36.	II. Garantizar que la educación, en todos sus niveles, se realice en el marco de la igualdad entre mujeres y hombres para crear conciencia de la necesidad de eliminar toda forma de discriminación.
Artículo 38.	VI. Impulsar acciones que aseguren la igualdad de acceso de mujeres y de hombres a la alimentación, educación y salud.

Acceso a la educación

TRATADO INTERNACIONAL DE DERECHOS DE LA JUVENTUD

2. Los Estados Parte reconocen su obligación de garantizar una educación integral, continua, pertinente y de calidad.

3. Los Estados Parte reconocen que este derecho incluye la libertad de elegir el centro educativo y la participación activa en la vida del mismo.

4. La educación fomentará la práctica de valores, artes, ciencias y la técnica en la transmisión de la enseñanza, la interculturalidad, el respeto a las culturas étnicas y el acceso generalizado a las nuevas tecnologías y promoverá en los educandos la vocación por la democracia, derechos humanos, paz, solidaridad, aceptación de la diversidad, tolerancia y equidad de género.

5. Los Estados Parte reconocen que la educación es un proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida, que incluye elementos provenientes de sistemas de aprendizaje escolarizado, no escolarizado e informales, que contribuyen al desarrollo continuo e integral de los jóvenes.

6. Los Estados Parte reconocen que el derecho a la educación es opuesto a cualquier forma de discriminación [...] los Estados Parte se comprometen a estimular el acceso a la educación superior, adoptando las medias políticas y legislativas necesarias para ello.

7. Los Estados Parte se comprometen a promover la adopción de medidas que faciliten la movilidad académica y estudiantil entre los jóvenes, acordando para ello el establecimiento de los procedimientos de validación que permitan, en su caso, la equivalencia de los niveles, grados académicos y títulos profesionales de sus respectivos sistemas educativos nacionales.

AGENDA 2030: OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (CALIDAD DE LA EDUCACIÓN)

Meta 1	Reforzar y ampliar la participación de la sociedad en la acción educadora.	Elevar la participación de los diferentes sectores sociales y su coordinación en proyectos educativos: familias, universidades y organizaciones públicas y privadas, sobre todo de aquellas relacionadas con servicios de salud y promoción del desarrollo económico, social y cultural.
Meta 5	Mejorar la calidad de la educación y el currículo escolar.	Mejorar el nivel de adquisición de las competencias básicas y los conocimientos fundamentales por parte de los alumnos. Potenciar la educación en valores para una ciudadanía democrática activa, tanto en el currículo como en la organización y gestión de las escuelas. Favorecer la conexión entre la educación y el empleo a través de la educación técnico-profesional. Mejorar y adaptar el diseño de la Educación Técnica

Profesional de acuerdo con las demandas laborales.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULO 3º

V. Toda persona tiene derecho a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia e innovación tecnológica. El Estado apoyará la investigación e innovación científica, humanística y tecnológica, y garantizará el acceso abierto a la información que derive de ella, para lo cual deberá proveer recursos y estímulos suficientes, conforme a las bases de coordinación, vinculación y participación que establezcan las leyes en la materia; además alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura.

VII. Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS ARTÍCULO 121

El Estado garantizará que la educación que se imparta en la entidad, sea de calidad, inclusiva y con equidad a través de las Unidades Gubernamentales que estime pertinentes, ajustándose estrictamente a las disposiciones del artículo 3° y demás relacionados de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de asegurar el máximo aprendizaje de los educandos, a través de la participación social; así como la implementación de mecanismos y procedimientos de control que aseguren la evaluación y capacitación permanente

de los docentes, tanto de Instituciones Públicas como particulares con autorización o reconocimiento oficial.

VISIÓN Y MISIÓN DE EL COLEGIO DE MORELOS

Misión

Impartir conocimientos de frontera como una institución educativa de excelencia que forma profesionistas e investigadores con alto sentido de responsabilidad social, ética y ecológica, respecto de las condiciones y problemas locales, nacionales y mundiales, ocupados en difundir los beneficios de la ciencia, saberes y cultura con la mayor amplitud posible.

Visión

Ser una institución educativa autónoma con liderazgo internacional, inclusiva, sin ningún tipo de discriminación, transparente, respetuosa de los derechos humanos, la pluralidad y diversidad cultural, que se apoya en la ciencia clásica y la complejidad, reconocida globalmente como formadora de profesionistas e investigadores íntegros, comprometidos con su entorno social, ecológico, económico, político y cultural.

JUSTIFICACIÓN

Los diferentes Planes de Licenciatura, Maestría y Doctorado ofertados por El Colegio de Morelos, coinciden en la formación de profesionistas ávidos de conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales, así como en el desarrollo de investigación aplicada. Además del desarrollo de habilidades, actitudes y valores que permitan al alumnado coadyuvar en la atención de los retos que enfrenta la

sociedad morelense y, a partir de ello, producir nuevos saberes, potenciando al máximo sus capacidades intelectuales.

El modelo pedagógico de El Colegio de Morelos está orientado a la formación integral y profesionalizante, que dotará al estudiante de conocimientos transdisciplinares que le permitirán, acorde a lo establecido por la UNESCO (2015):

- El desarrollo de capacidades de pensamiento de orden superior.
- La producción de resultados de aprendizaje profundos.
- El fomento de habilidades complejas de pensamiento y comunicación.
- La formación de competencias de profesionalización, colaboración, comunicación, aprendizaje informal, productividad y creación de contenido.
- La reducción de la deserción escolar y la transición entre grados de forma exitosa.

En el acuerdo denominado "2021: Metas educativas. La educación que queremos para la generación de los bicentenarios", la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), en consenso con los jefes de Estado y diversas organizaciones educativas y de la sociedad civil, establecieron compromisos multilaterales con el objeto de "lograr a lo largo del próximo decenio una educación que dé respuesta satisfactoria a demandas sociales inaplazables: lograr que más alumnos estudien, durante más tiempo, con una oferta de calidad reconocida, equitativa e inclusiva y en la que participe la gran mayoría de las instituciones y sectores de la sociedad" (OEI, 2010, p. 16).

En consonancia con lo anterior, el Sistema de Posgrados de El Colegio de Morelos está configurado por programas de estudios inter y transdisciplinarios, de alta calidad y flexibilidad, dirigidos por profesores e investigadores del más alto nivel. Las características principales de este sistema son:

- La participación de profesores e investigadores en función de su calidad académica.
- Los planes de estudio inter y transdisciplinarios, que brindarán al estudiante una visión amplia del tema o del problema que abordará en su investigación.
- La organización académica flexible, la cual permite reducir los tiempos de permanencia de los alumnos en el posgrado y, al mismo tiempo, garantiza una formación académica de alta calidad.
- La tutoría y el acompañamiento de los alumnos como elemento fundamental para la formación de estos, a fin de que logren concluir y titularse con éxito de los programas de estudio.

ANTECEDENTES

El Colegio de Morelos es una comunidad académica que se constituye mediante el decreto de Ley de Congreso del Estado de Morelos —el cual lo crea como una institución pública autónoma que busca elevar la calidad educativa en el ámbito de las ciencias sociales y las humanidades— y responde a la necesidad de repensar y crear nuevas formas de pensamiento, enfoques, alianzas y tecnologías para la construcción de una perspectiva de cambio social y humano, un cambio de hábitos y de una plataforma ética, una que permita entender y afrontar los grandes desafíos de la humanidad. Ello implica formar una comunidad que entienda los grandes problemas que enfrenta la sociedad mundial, relacionados con la complejidad política, ambiental, social y cultural de nuestro tiempo, de manera que el principal desafío al que se abocan sus centros y líneas de investigación es la lucha contra el empobrecimiento espiritual y material que ocurre en nuestra época y produce múltiples tensiones culturales, ambientales y geopolíticas.

En la batalla por el futuro, las universidades y los colegios de educación superior deben priorizar y reafirmar, con un espíritu innovador, su misión en el pacto social de generar nuevos conocimientos e investigaciones que atiendan los problemas de sustentabilidad ecológica y social, proporcionando las herramientas pedagógicas, la aplicación de saberes y las innovaciones tecnológicas y sociales que conduzcan a una sociedad más creativa y capaz de forjar líderes educados, informados y expertos.

El Estado de Morelos, en particular la Ciudad de Cuernavaca, ha constituido uno de los más importantes centros de investigación del país, por lo que, desde hace varias décadas, viene construyéndose una creciente comunidad de profesores-investigadores y organizaciones sociales con vínculos a escala nacional e internacional en el tema del desarrollo sustentable. Por otro lado, la gran riqueza cultural del Estado —derivada de su importante herencia prehispánica— ha generado la necesidad de realizar investigaciones en el terreno de las humanidades, conducentes al establecimiento de vínculos respetuosos y productivos con las comunidades indígenas, así como con las del mundo entero. Actualmente, esa enorme riqueza intelectual y cultural se encuentra desorganizada, por lo que se requiere de una institución que permita establecer la sinergia necesaria y así llevar a buen término los proyectos que la sociedad requiere. El Colegio de Morelos pretende ser tal institución.

Modelo educativo

El modelo educativo de El Colegio de Morelos consiste básicamente en avanzar hacia la construcción de una sociedad educada, solidaria y eficiente con profesores correctamente formados y comprometidos con la transmisión de conocimientos y con aquellos valores que mantienen vivo el anhelo de saber. El modelo educativo de El Colegio de Morelos pondrá énfasis en la búsqueda constante de saber de los

docentes, así como en una educación incluyente, plural, rigurosa y comprometida con la preservación de los más altos valores del espíritu humano.

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Matrícula

El Colegio de Morelos es una institución de reciente creación dedicada al desarrollo y enseñanza de las ciencias sociales y las humanidades. Es una institución inclusiva, laica y mixta, en la cual no se hacen distinciones entre sus integrantes con base en diferencias culturales, características de género, físicas, edad o salud. En nuestra Institución también se fomenta el respeto por la diversidad sexual. En este contexto, se aceptan todos los alumnos que cumplan con los requisitos académicos que la Institución establece, para cada carrera y grado académico ofertado.

La matrícula estudiantil de El Colegio de Morelos correspondiente a 2022-1 es de un total de 288 alumnos, procedentes de diversas áreas cercanas de la República mexicana. Estos alumnos se distribuyen, según la oferta académica institucional, en un total de 20 planes de estudio divididos en cuatro licenciaturas, siete maestrías y nueve doctorados.

Los programas de licenciatura cuentan con un total de 65 alumnos; los programas de maestría con un total de 68 alumnos, mientras que los programas de doctorado cuentan con 155 alumnos en total.

Capacidad académica

El Colegio de Morelos cuenta con 20 programas educativos, todos dedicados a la educación superior. Estos programas son impartidos por tres Profesores Investigadores de Tiempo Completo adscritos a El Colegio de Morelos y por profesores de asignatura. Los programas están distribuidos en licenciaturas, maestrías y doctorados, todos registrados ante la Secretaría de Educación Pública.

Los programas mencionados están activos en el semestre 2022-2 y, actualmente, se mantienen en actividad en la Institución.

En El Colegio de Morelos se imparte educación en el nivel superior, en las siguientes carreras y especialidades:

LICENCIATURA:

Administración y Complejidad

Derecho y Complejidad

Letras y Literatura Hispánicas

Pedagogía

MAESTRÍA:

Antropología

Ciencias Políticas y Sociales

Enseñanza Superior

Filosofía

Historia

Historia del Arte

Literatura

DOCTORADO:

Antropología

Ciencias Políticas y Sociales

Derecho

Enseñanza Superior

Filosofía

Filosofía y Ciencia

Historia

Historia del Arte

Literatura

Investigación

Desde el 19 de agosto de 2019 a la fecha, en El Colegio de Morelos se han contratado hasta 15 profesores-investigadores de tiempo completo, mismos que han integrado diversos cuerpos académicos, con un máximo de tres Profesores Investigadores de Tiempo Completo por cuerpo. Sin embargo, actualmente, debido a las limitaciones presupuestales se cuenta únicamente con tres Profesores Investigadores de Tiempo Completo.

El Colegio de Morelos cuenta con cuatro **Centros de Estudios** que derivan al menos cuatro Cuerpos Académicos:

Centro de Estudios de la Complejidad "Carlos Maldonado". Cuerpo Académico: Complejidad y Ciencias Sociales y Humanidades "Emiliano Zapata".

Centro de Estudios para la Gobernanza "Emiliano Zapata Salazar". Cuerpo Académico: Complejidad y Transdisciplina: Estudios de Política, Derecho e Historia.

Centro de Estudios de la Cultura "Prof. Otilio Montaño Sánchez". Cuerpo Académico: Cultura Comunicación y Lenguajes: proscrito

Centro de Estudios sobre la Educación "Profa. Celia Muñoz Escobar". Cuerpo Académico: por determinar.

Los Profesores Investigadores de Tiempo Completo de El Colegio de Morelos se adscriben a la serie de Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) que actualmente caracterizan a nuestra institución.

Administración y Gestión Educativa

En cuanto a la transferencia de conocimientos, El Colegio de Morelos tiene entre sus objetivos garantizar una educación de equidad y calidad y promover oportunidades de aprendizaje que permitan el desarrollo armónico del individuo para integrarse a una sociedad competitiva.

El Colegio de Morelos cuenta con las diferentes áreas de dirección y apoyo que se enlistan acontinuación.

Secretaría General tiene como objetivo coordinar académica y administrativamente todas las áreas de El Colegio de Morelos, con el fin de contribuir al cabal cumplimiento de los objetivos señalados en la Ley Orgánica de el COLMOR, los planes y programas de estudio y en los objetivos de superación en todos los ámbitos que se encuentran señalados por la actual administración.

Área Jurídica tiene como objetivo asesorar a todas las áreas de la Institución en las que haya necesidades de aspectos jurídicos; instrumentar los procedimientos jurídicos a que haya lugar en cualquier ámbito, enfrentar y defender los intereses del COLMOR en los procesos legales en los que este se vea inmerso.

Unidad de Evaluación y Control tiene como objetivo implementar un Sistema de Control Interno en El Colegio de Morelos con base en el Marco Integrado de Control Interno con la finalidad de generar un ambiente óptimo de control, una gestión de riesgos eficiente y mejorar los canales de comunicación en la Institución.

Coordinación Administrativa tiene como objetivo coordinar los procesos administrativos, contables, de Recursos Humanos y de servicios generales, de manera eficaz y eficiente, que aseguren el logro de las metas y objetivos de "El Colegio de Morelos".

Coordinación de Investigación tiene como objetivo desarrollar y coordinar las áreas de investigación de las ciencias sociales y humanidades, realizando gestión académica en el desarrollo y actualización de planes y programas de estudio de El Colegio de Morelos, direcciones de tesis y participación en exámenes de grado .

Coordinación de Docencia la cual, tiene como objetivo coordinar todo lo relacionado a los planes de estudio, la matricula estudiantil; llevar el control de inscripciones, admisiones, permanencia, calificaciones, custodia y conservación de

expedientes de alumnos, control, coordinación y propuesta de contratación de Docentes de asignatura y posgrados que se ofertan en El Colegio de Morelos.

Coordinación de Difusión tiene como objetivo cumplir con el objetivo de difundir la cultura en ciencias sociales y humanidades mediante el diseño y edición de productos editoriales y digitales que contribuyan a dar a conocer las actividades e investigaciones nacidas de El Colegio de Morelos.

Recursos Humanos

El Colegio de Morelos cuenta con una amplia planta docente de profesores de asignatura, con perfiles multidisciplinarios, con grados de licenciatura maestría y doctorado, provenientes de las universidades y centros de investigación más prestigiados del país. Además, cuenta con un Núcleo Académico Básico (NAB).

El Colegio de Morelos cuenta con los centros académicos de Cultura, Complejidad, Gobernanza, Educación y uno de tipo transdisciplinar. Ello permitirá brindar apoyo teórico y metodológico a los proyectos de investigación generados en el marco de los diversos programas educativos ofertados.

Recursos financieros de El Colegio de Morelos para el ejercicio 2022

Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022 Calendarizado

INGRESOS

				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
	TRANSFERENCIA Y ASIGNACIONES PRESUPUESTO ESTATAL 2022		10,093,819.00	158,142.00	1,242,102.00	1,380,284.00	1,208,324.00	632,566.00	1,263,597.00	947,314.00	632,566.00	632,566.00	979,556.00	968,809.00	47,993.00	10,093,819.00
	REMANENTE 2021 (PRES. ESTATAL)		668,285.47	668,285.47												
	REMANENTE 2019 (PRES. ESTATAL)		356,768.94	356,768.94												
	TRANSFERENCIA Y ASIGNACIONES PRESUPUESTO FEDERAL 2022		6,574,258.00	103,000.00	809,000.00	809,000.00	787,000.00	412,000.00	823,000.00	617,000.00	412,000.00	412,000.00	638,000.00	631,000.00	31,258.00	6,574,258.00
	INGRESOS PROPIOS 2022		2,400,000.00	400,000.00	300,000.00	100,000.00	100,000.00	200,000.00	300,000.00	170,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	30,000.00	2,400,000.00
	REMANENTE 2021 IGP		1,698,251.81	1,698,251.81												
	REMANENTE 2020 IGP		1,408,697.25	1,408,697.25												
	REMANENTE 2019 IGP		1,359,415.59	1,359,415.59												
	REMANENTE 2018 IGP		161,668.21	161,668.21												
	Total Ingresos		**24,721,164.27**	6,314,229.27	2,351,102.00	2,379,284.00	2,095,324.00	1,244,566.00	2,388,597.00	1,734,314.00	1,244,566.00	1,244,566.00	1,817,556.00	1,799,809.00	109,251.00	24,721,164.27
																0.00

EGRESOS

PRESUPUESTO ESTATAL 2022		10,093,819.00	10,093,819.00													
1-0-0-0	**SERVICIOS PERSONALES**		10,093,819.00	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1-1-0-0	**REMUNERACIONES AL PERSONAL**		6,880,000.00													
113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		6,880,000.00	158,142.00	381,858.00	871,147.00	742,543.00	576,685.00	948,216.00	870,429.00	423,185.00	563,685.00	716,717.00	580,000.00	47,993.00	SALARIOS
1-3-0-0	**REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES**		1,694,000.00													
132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO		1,694,000.00		758,744.00	453,256.00	270,000.00		106,000.00					106,000.00		PRIMA Y AGUINALDO
1-4-0-0	**SEGURIDAD SOCIAL**		1,519,819.00													
141	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		608,819.00		50,000.00	55,881.00	55,881.00	55,881.00	55,881.00	55,885.00	55,881.00	55,881.00	59,339.00	108,309.00		IMSS
142	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA		523,000.00		68,500.00		68,500.00		82,500.00	21,000.00	82,500.00	14,000.00	82,500.00	103,500.00		ICTSGEM E INFONAVIT
143	APORTACIONES PARA EL SISTEMA DE RETIRO		388,000.00		33,000.00		71,000.00		71,000.00		71,000.00		71,000.00	71,000.00		RCV

REMANENTE ESTATAL 2021		668,285.47	668,285.47												
1-0-0-0	SERVICIOS PERSONALES		668,285.47	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1-1-0-0	REMUNERACIONES AL PERSONAL		564,375.38													
113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		564,375.38	528,656.49	35,718.89											PROPORCIÓN 1RA CATORCENA FEBI
1-3-0-0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		892.54													
132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO		892.54	892.54												
1-4-0-0	SEGURIDAD SOCIAL		103,017.55													
141	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		51,473.72	51,473.72												IMSS PAT FEBRERO
142	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA		23,855.33	11,821.47	12,033.86											ICTSGEM
143	INDEMNIZACIONES		27,688.50	27,688.50												RCV

REMANENTE ESTATAL 2019		356,768.94	356,768.94												
1-0-0-0	SERVICIOS PERSONALES		356,768.94	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1-1-0-0	REMUNERACIONES AL PERSONAL		325,268.94													
113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		325,268.94												325,268.94	
3-4-0-0	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		31,500.00													
341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS		31,500.00	15,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	COMISIONES BANCARIAS

PRESUPUESTO FEDERAL		6,574,258.00	6,574,258.00												
2-0-0-0	MATERIALES Y SUMINISTROS		$ 807,058.00	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
2-1-0-0	MATERIALES DE ADMON. EMISIÓN DE		404,000.00													
211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	COLMOR	100,000.00			20,000.00		12,000.00		48,000.00	10,000.00	10,000.00				
212	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	COLMOR	140,000.00			35,000.00		35,000.00		35,000.00		35,000.00				Tóner
214	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y		90,000.00			10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,746.00	10,000.00	10,000.00	9,254.00	10,000.00		refacciones de cómputo
216	MATERIAL DE LIMPIEZA	C.A	54,000.00			6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	8,821.00		6,000.00	6,000.00	9,179.00		artículos limpieza
217	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA		20,000.00				10,000.00			10,000.00						artículos para las aulas
2-2-0-0	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		32,058.00													
221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		30,058.00			2,500.00		2,500.00	7,112.00				15,446.00	2,500.00		reuniones
223	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	COLMOR	2,000.00						1,000.00			1,000.00				Desechables
2-4-0-0	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN		50,000.00													
246	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRÓNICO		50,000.00		10,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00		5,000.00		5,000.00	10,000.00		
2-5-0-0	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO		21,000.00													
252	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	COLMOR	1,000.00			1,000.00										
253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	COLMOR	10,000.00			4,000.00			4,000.00				2,000.00			botiquin primeros auxilios
254	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS		10,000.00				4,000.00	2,000.00		2,000.00		2,000.00				
2-6-0-0	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS		50,000.00													
261	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS	COLMOR	50,000.00			15,000.00			10,000.00	10,000.00			15,000.00			gasolina para vehículos
2-7-0-0	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS		50,000.00													
271	VESTUARIO Y UNIFORMES	COLMOR	10,000.00							10,000.00						Uniformes
272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	COLMOR	10,000.00						15,000.00		15,000.00					CUBREBOCAS
274	PRODUCTOS TEXTILES	COLMOR	10,000.00			10,000.00										paños para examen de grado
2-9-0-0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		160,000.00													

Activar Windows

291	HERRAMIENTAS MENORES	C.A	10,000.00			10,000.00										
292	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		20,000.00							20,000.00						
294	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		70,000.00					60,000.00	10,000.00							Cableado habilitación centro de cóm
299	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES		60,000.00			20,000.00				20,000.00			20,000.00			Habilitación centro de cómputo
3-0-0-0	**SERVICIOS GENERALES**		**5,767,200.00**													
3-1-0-0	**SERVICIOS BÁSICOS**		**261,356.00**													
311	ENERGÍA ELÉCTRICA	COLMOR	140,000.00		35,000.00		35,000.00		35,000.00		35,000.00					Luz
313	AGUA	COLMOR	3,500.00				700.00		700.00		700.00		700.00		700.00	Agua
314	TELEFONÍA TRADICIONAL	COLMOR	91,200.00	7,600.00	7,600.00	7,600.00	7,600.00	7,600.00	7,600.00	7,600.00	7,600.00	7,600.00	7,600.00	7,600.00	7,600.00	Telefono e internet
316	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES		22,656.00	1,888.00	1,888.00	1,888.00	1,888.00	1,888.00	1,888.00	1,888.00	1,888.00	1,888.00	1,888.00	1,888.00	1,888.00	Total Play
318	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	COLMOR	4,000.00			2,000.00							2,000.00			Mensajeria
3-2-0-0	**SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO**		**365,000.00**													
323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL Y RECREATIVO	COLMOR	25,000.00			25,000.00										
327	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	COLMOR	340,000.00													copiadora
3-3-0-0	**SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS**		**4,575,344.00**										140,000.00	200,000.00		licencias y hosting página ColMor
331	SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	C.A	100,000.00		20,768.00	79,232.00										
333	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA	C.A	500,000.00			28,888.00	263,842.00		207,270.00							AUDITORIA y certificación con notar
334	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	COLMOR	80,000.00			40,000.00			40,000.00							DESARROLLO SOFTWARE PROPIO
335	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	COLMOR	2,095,344.00	44,900.00	502,538.00	263,238.00	176,500.00	116,756.00	176,500.00	176,500.00	135,906.00	149,506.00	176,500.00	176,500.00		cursos y talleres
339	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		1,800,000.00	21,612.00	209,206.00	269,654.00	199,970.00	125,256.00	178,430.00	124,445.00	144,406.00	158,006.00	170,112.00	192,333.00	6,570.00	Honorarios profesores DR PINO, NA
3-4-0-0	**SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES**		**35,000.00**													HONORARIOS A ADMINISTRATIVOS
341	SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS	COLMOR	5,000.00			1,000.00		1,000.00	1,000.00			1,000.00		1,000.00		COMISIONES BANCARIAS
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	COLMOR	30,000.00	15,000.00									15,000.00			Seguro vehiculos y edificio
3-5-0-0	**SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN**		**178,500.00**													
351	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	COLMOR	60,000.00		10,000.00	25,000.00			10,000.00	10,000.00	5,000.00					
352	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		15,000.00				5,000.00		5,000.00		5,000.00					
	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS		35,000.00				20,000.00					15,000.00				Mantenimiento aires
355	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	C.A	50,000.00				15,000.00	15,000.00	10,000.00		10,000.00					Mantenimiento equipo cómputo
35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	COLMOR	6,000.00			3,000.00						3,000.00				lavada de paños
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	COLMOR	12,500.00				2,500.00		2,500.00		2,500.00		2,500.00		2,500.00	
3-6-0-0	**SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD**		**70,000.00**													
361	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES		70,000.00						35,000.00				35,000.00			PROMOCIÓN CONVOCATORIAS
3-7-0-0	**SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS**		**50,000.00**													
375	VIÁTICOS EN EL PAÍS	COLMOR	10,000.00								10,000.00					
376	VIATICOS EN EL EXTRANJERO		20,000.00						20,000.00							congresos/convenios/rector
379	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	COLMOR	20,000.00						10,000.00	10,000.00						congresos/convenios/rector
3-8-0-0	**SERVICIOS OFICIALES**		**70,000.00**													congresos/convenios/rector
381	CONGRESOS Y CONVENCIONES		60,000.00							60,000.00						
385	GASTOS DE REPRESENTACIÓN		10,000.00			2,000.00	2,000.00		2,000.00		2,000.00		2,000.00			congresos/convenios/rector
3-9-0-0	**OTROS SERVICIOS GENERALES**		**162,000.00**													congresos/convenios/rector
392	IMPUESTOS Y DERECHOS	COLMOR	18,000.00				10,000.00							8,000.00		
398	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	COLMOR	144,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	Registros autor

IGP 2022		2,400,000.00	2,400,000.00												
1-0-0-0	SERVICIOS PERSONALES		1,208,000.00	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1-1-0-0	REMUNERACIONES AL PERSONAL		306,000.00													
113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		306,000.00												306,000.00	
3-3-0-0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		902,000.00													
331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADAS		40,000.00	20,000.00		20,000.00										
333	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		600,000.00			200,000.00			200,000.00		200,000.00					
335	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO		262,000.00					262,000.00								REVISIÓN DE PROGRAMAS EDUCATI
5-0-0-0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		1,192,000.00	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
5-1-0-0	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		970,000.00													
512	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA		190,000.00			190,000.00										
515	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN		780,000.00		280,000.00	250,000.00			150,000.00		100,000.00					
5-9-0-0	ACTIVOS INTANGIBLES		222,000.00													
591	SOFTWARE		222,000.00				222,000.00									

REMANENTE IGP 2021		1,698,251.81	1,698,251.81													
1-0-0-0	SERVICIOS PERSONALES		506,251.81	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1-1-0-0	REMUNERACIONES AL PERSONAL		466,251.81													
113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		466,251.81												466,251.81	
3-3-0-0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		40,000.00													
331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADAS		40,000.00	20,000.00		20,000.00										
5-0-0-0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		1,192,000.00	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
5-1-0-0	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		970,000.00													
512	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA		250,000.00			190,000.00						60,000.00				
515	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN		720,000.00			250,000.00			150,000.00		100,000.00	220,000.00				Mobiliario para centro de cómputo, Habilitación de aulas de medios aud
5-9-0-0	ACTIVOS INTANGIBLES		222,000.00													
591	SOFTWARE		222,000.00				222,000.00									

REMANENTE IGP 2020		1,408,697.25	1,408,697.25													
1-0-0-0	SERVICIOS PERSONALES		549,110.14	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1-1-0-0	REMUNERACIONES AL PERSONAL		549,110.14													
113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		549,110.14										243,110.14		306,000.00	
3-0-0-0	SERVICIOS GENERALES		859,587.11													
3-1-0-0	SERVICIOS BÁSICOS		36,000.00													
318	SERVICIOS POSTALES Y TLEGRÁFICOS		36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	CAJA CHICA COORD ADMVA
3-3-0-0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		36,000.00													
331	SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS		36,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	CAJA CHICA ABOGADO
3-7-0-0	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS		48,000.00													
372	PASAJES TERRESTRES		24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	CAJA CHICA COORD ADMVA Y AREA
375	VIATICOS EN EL PAIS		24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	CAJA CHICA AREA JURÍDICA Y COORI
3-9-0-0	OTROS SERVICIOS GENERALES		739,587.11													
396	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES		739,587.11			739,587.11										PREVISIÓN PARA JUICIOS

REMANENTE IGP 2019		1,359,415.59	1,359,415.59													
1-0-0-0	SERVICIOS PERSONALES		469,596.60	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1-1-0-0	REMUNERACIONES AL PERSONAL		306,000.00													
113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		306,000.00				306,000.00									
1-2-0-0	HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS		163,596.60													
121	HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS		163,596.60	13,633.05	13,633.05	13,633.05	13,633.05	13,633.05	13,633.05	13,633.05	13,633.05	13,633.05	13,633.05	13,633.05	13,633.05	
3-0-0-0	SERVICIOS GENERALES		889,818.99													
3-9-0-0	OTROS SERVICIOS GENERALES		889,818.99													
396	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES		889,818.99		196,857.07	295,399.94	397,561.98									CUOTAS PENDIENTES ICTSGEM Y PR

REMANENTE IGP 2018		161,668.21	161,668.21													
3-0-0-0	SERVICIOS GENERALES		161,668.21													
3-3-0-0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		161,668.21													
335	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA Y DESARROLLO		100,000.00	100,000.00												Honoraros profesores
339	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		61,668.21	61,668.21												Honorarios administrativos PCR

Elaboró

Lic. Julyana Mondragón Guerrero
Coordinadora Administrativa

Validó

Dr. Juan de Dios González Ibarra
Rector

ANÁLISIS FODA

Fortalezas:

- Es una institución de educación superior especializada en el área de ciencias sociales y humanidades, con una oferta educativa diferenciada de los programas ofertados en la entidad.
- La institución cuenta con una plantilla de profesores investigadores de tiempo completo y asignatura de alto nivel académico y reconocimiento nacional e internacional.
- Las cuotas de colegiatura son muy accesibles y los horarios de las asignaturas permiten que los alumnos puedan desarrollar actividades laborales a la par de sus estudios.
- El currículo de los programas educativos es flexible.
- Se cuenta con un propio sello editorial.
- Flexibilidad en el trabajo organizacional.
- Uso de metodología prospectiva y de la complejidad.
- Programas con docentes de calidad.
- Espacio de reflexión incluyente.
- Organización de eventos académicos de calidad.
- Vinculación con instituciones de educación superior y centros de investigación nacional e internacional.
- Profesores-Investigadores de Tiempo Completo que producen investigaciones de utilidad local y nacional.

Oportunidades:

- Existe un amplio mercado potencial generado por el número de instituciones de educación superior que existen en el Estado.

- La institución está ubicada en la zona centro del país, lo cual facilita el acceso a las diferentes regiones.
- Existe una diversidad de medios tecnológicos para una mayor y mejor difusión de los servicios de la institución que se pueden aprovechar.
- Incrementar la vinculación nacional e internacional para el desarrollo de proyectos de investigación.
- Incrementar la vinculación interinstitucional para proyectos de investigación pertinentes.
- Fortalecer los programas de posgrado ante las nuevas exigencias del mercado y/o entorno laboral.
- Consolidación institucional a mediano plazo.
- La carencia en Morelos de estudios especializados en ciencias sociales y humanidades, permite a investigadores que se integren a El Colegio de Morelos, convertirse en líderes y/o pioneros en sus áreas temáticas de interés.

Debilidades:

- No se cuenta con las instalaciones ni la infraestructura apropiada para mantener a mediano plazo las necesidades de la institución, que se derivan del servicio que se oferta.
- No se cuenta con recursos financieros suficientes para mejorar la infraestructura.
- Limitaciones del espacio físico de la institución.
- Limitación en la infraestructura tecnológica.
- Personal insuficiente para el desarrollo óptimo de las funciones de la institución (sustantiva y administrativa).

- No existe capacitación del personal de El Colegio de Morelos en cuanto a perspectiva de equidad y género.
- Falta de incorporación de los programas educativos al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) / CONACYT.
- Proceso de consolidación institucional intermitente.
- Registro de programas de posgrado de otras instituciones en el PNPC.
- Reducido número de investigadores en El Colegio de Morelos.
- Cuerpos Académicos en consolidación.

Amenazas:

- El desarrollo de las tecnologías de la información reduce el interés de la comunidad estudiantil en el área de humanidades.
- La inseguridad de la ciudad genera un ambiente de intranquilidad en la comunidad en general.
- Cambios gubernamentales y de políticas públicas.
- Interés limitado de los gobiernos hacia la investigación y las ciencias sociales y humanidades.
- La reducción del presupuesto público destinado a la ciencia y tecnología y a El Colegio de Morelos no permite elaborar proyectos de alto impacto y crecimiento.

EL COLEGIO DE MORELOS
ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO

MATRIZ DE MARCO LÓGICO POR ÁREA

COORDINACIÓN DE DOCENCIA

EL COLEGIO DE MORELOS ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO	MATRIZ DE INDICADORES POR ACTIVIDAD DE LA COORDINACIÓN DE DOCENCIA (PROYECCIÓN EJERCICIO FISCAL 2022)											
	ÁREA: COORDINACIÓN DE DOCENCIA											
	RESPONSABLE: LIC. OKSANA BETSABE HEUER RUÍZ											
N°	**ACTIVIDAD**	**OBJETIVOS A ALCANZAR**	**RESULTADOS ESPERADOS**	**MÉTODO DE MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO**	**TRIMESTRES**				**METAS 2022**		**RESPONSABLE**	**ETAPA O AVANCE**	**OBSERVACIONES**
					1er trim	**2do trim**	**3er trim**	**4to trim**	**PORCENTAJE**	**VALOR ABSOLUTO**			
1	Coordinación de fecha de exámenes de grado de Licenciatura, Maestría y Doctorado.	Formar profesionistas e investigadores íntegros.	Calendarizar de manera eficiente los exámenes de grado de los alumnos.	Expedientes de los alumnos.	12	12	12	12	-	48	Lic. Oksana Betsabé Heuer Ruíz	Permanente	Programación de los exámenes de grado con Docentes, mismos que se llevan a cabo a través de la plataforma Google Meet.
2	Designación de Directores, Lectores y Sínodos a los alumnos de El Colegio de Morelos.	Dar seguimiento al expediente de los alumnos de El Colegio de Morelos con intenciones	Cubrir las necesidades de los alumnos y dar seguimiento a sus requerimientos en cuanto a sus	Expedientes de los alumnos.	25	25	25	25	-	100	Lic. Oksana Betsabé Heuer Ruíz	Permanente	Consulta en conjunto con el rector a los docentes más aptos para asesorar a los alumnos conforme la

		de elaboración de Tesis y Titulación.	proyectos de investigación hasta presentar su examen de grado profesional.										misma línea de investigación, y los designa.
3	Elaboración de Títulos de grado de Licenciatura, Maestría y Doctorado.	Otorgar a los alumnos un documento que avale el grado cursado.	Concluir el proceso de elaboración de documentación de manera eficiente en tiempos promedio esperados.	Libro de gobierno.	18	18	18	18	-	72	C. Perla Deyaneira Flores Comino	Permanente	Se elaboran los necesarios, correspondientes a los exámenes de grado aplicados.
4	Elaboración de Certificados de estudios de Licenciatura, Maestría y Doctorado.	Otorgar a los alumnos un documento que avale el grado cursado.	Concluir el proceso de elaboración de documentación de manera eficiente en tiempos promedio esperados.	Libro de gobierno.	15	15	15	15	-	60	C. Perla Deyaneira Flores Comino	Permanente	Se elaboran los necesarios, correspondientes a los exámenes de grado aplicados.
5	Elaboración de Constancias de calificaciones de Licenciatura, Maestría y Doctorado.	Otorgar a los alumnos un documento en el que se plasmen las calificaciones y créditos obtenidos.	Cubrir la necesidad de los alumnos y darles a conocer sus calificaciones una vez realicen el pago y trámite debido.	Formato múltiple / Libro de gobierno.	22	22	22	22	-	88	C. Perla Deyaneira Flores Comino Lic. Eugenia Iranzazú Álvarez Gilbón	Permanente	Se elaboran las necesarias según las soliciten los alumnos.

6	Elaboración de Constancias de examen de grado de Licenciatura, Maestría y Doctorado.	Otorgar a los alumnos un documento que avale el grado cursado.	Cubrir la necesidad de los alumnos de obtener la documentación que acredite su grado cursado.	Formato múltiple / Libro de gobierno.	12	12	12	12	-	48	C. Perla Deyaneira Flores Comino Lic. Eugenia Iranzazú Álvarez Gilbón	Permanente	Se elaboran los necesarios, correspondientes a los exámenes de grado aplicados.
7	Elaboración de Actas de examen de grado de estudios de Licenciatura, Maestría y Doctorado.	Otorgar a los alumnos un documento que avale el grado cursado.	Cubrir la necesidad de los alumnos de obtener su documentación de grado.	Formato múltiple / Libro de gobierno.	12	12	12	12	-	48	C. Perla Deyaneira Flores Comino Lic. Eugenia Iranzazú Álvarez Gilbón	Permanente	Se elaboran los necesarios, correspondientes a los exámenes de grado aplicados.
8	Elaboración de Oficios de designación de Sínodos para exámenes de grado, Lectores de Tesis y Direcciones de Tesis.	Dar seguimiento al expediente de los alumnos de El Colegio de Morelos con intenciones de elaboración de Tesis y Titulación.	Cubrir la necesidad de los alumnos y designarles los directores, lectores y sínodos hasta la aplicación de su examen de grado profesional.	Minutario digital y libro de gobierno de oficios emitidos de la Coordinación de Docencia.	125	125	125	125	-	500	Lic. Valeria Monserrat Balanzar Estrada	Permanente	Se realizan conforme a la demanda de alumnos solicitantes, cuyo avance académico apliquen en los supuestos de Titulación.
9	Elaboración de Oficios varios en respuesta a solicitudes de la estructura organizacional de El Colegio de Morelos.	Otorgar la información solicitada a las demás áreas que integran El Colegio de Morelos para su correcto	Fomentar la reestructuración, evolución y solidificación de El Colegio de Morelos.	Minutario digital y libro de gobierno de oficios emitidos de la Coordinación de Docencia.	50	50	50	50	-	200	Lic. Oksana Betsabé Heuer Ruíz	Permanente	Conforme a las solicitudes realizadas vía oficio a la Coordinación de Docencia o a las Subcoordinaciones adscritas.

		funcionamiento y organización.											
10	Correos (aspirantes, alumnos y docentes).	Dar un servicio de calidad a los aspirantes, alumnos y docentes de El Colegio de Morelos.	Dar seguimiento y/o solución a las solicitudes de alumnos, aspirantes y docentes.	Correo electrónico.	1,525	1,525	1,525	1,525	-	6,100	Lic. Eugenia Iranzazú Álvarez Gilbón	Permanente	Conforme a las solicitudes que realicen los aspirantes, alumnos y docentes de El Colegio de Morelos.
11	Ventanilla Bitácora G.E. (alumnos y docentes).	Dar un servicio de calidad a los alumnos y docentes de El Colegio de Morelos.	Dar resolución y tener registro de las solicitudes que realizan los aspirantes, alumnos y docentes.	Bitácora.	250	250	250	250	-	1,000	Lic. Silvia Carmen Torres Aguilar C. Perla Deyaneira Flores Comino Lic. Eugenia Iranzazú Álvarez Gilbón Lic. Oksana Betsabé Heuer Ruíz Lic. Valeria Monserrat Balanzar Estrada	Permanente	Sujeto al número de visitas y trámites realizados por los alumnos y docentes de El Colegio de Morelos.
12	Llamadas Bitácora	Dar un servicio digno y de calidad a	Dar resolución a todas las solicitudes de	Bitácora de llamadas (ext. 103,	900	900	900	900	-	3,600	Lic. Silvia Carmen Torres	Permanente	Sujeto al número de consultas y

	(alumnos y docentes).	los alumnos y docentes de El Colegio de Morelos.	aspirantes, alumnos y docentes de El Colegio de Morelos.	ext. 109 y ext. 143).							Aguilar C. Perla Deyaneira Flores Comino Lic. Eugenia Iranzazú Álvarez Gilbón Lic. Oksana Betsabé Heuer Ruíz Lic. Valeria Monserrat Balanzar Estrada		requisiciones que los aspirantes, alumnos y docentes realizan vía telefónica.
13	WhatsApp (alumnos y docentes).	Dar un servicio de calidad a los alumnos y docentes de El Colegio de Morelos.	Dar resolución a las solicitudes y/o consultas que realizan los aspirantes, alumnos y docentes.	Bitácora de mensajes que se encuentra en el celular de Gestión Escolar.	390	390	390	390	-	1,560	Lic. Eugenia Iranzazú Álvarez Gilbón	Permanente	Sujeto al número de consultas y requisiciones que los aspirantes, alumnos y docentes realizan vía WhatsApp.
14	Asistente Virtual Tawk.To.	Ofrecer un servicio digno y de calidad a los aspirantes, alumnos, docentes y público en general que visite la página web	Contar con una herramienta que agilice y facilite la comunicación entre los aspirantes, alumnos, docentes y público en general con el	Usuarios generados en Tawk.To con los correos institucionales.	60	60	60	60	-	240	C. Perla Deyaneira Flores Comino Lic. Eugenia Iranzazú Álvarez Gilbón Lic. Valeria Monserrat	Permanente	Sujeto al número de consultas y trámites que los aspirantes, alumnos y docentes realizan vía Tawk.To.

		de El Colegio de Morelos.	personal de la Coordinación de Docencia, Subcoordinación de Gestión Escolar y la Jefatura de Servicios Escolares de El Colegio de Morelos.								Balanzar Estrada		
15	Actualización de la Base de Datos de la Matrícula activa en el periodo 2022-1 y 2022-2.	Tener el registro total y completo de los alumnos inscritos y re-inscritos de El Colegio de Morelos.	Mantener la base de datos actualizada y completa con todos los datos de los alumnos de El Colegio de Morelos.	Base de datos en Excel.	92	92	92	92	-	368	Lic. Eugenia Iranzazú Álvarez Gilbón	Permanente	De conformidad con la convocatoria de Inscripciones y Reinscripciones del semestre 2022-1 y 2022-2.
16	Elaboración y revisión de los expedientes de alumnos.	Asegurarnos de que los alumnos de El Colegio de Morelos cumplan con toda la documentación requisitada y tengamos en orden los expedientes.	Mantener en orden, revisados y completos los expedientes de los alumnos de El Colegio de Morelos.	Expedientes de los alumnos / Archivo "cuadro resumen" en drive.	63	63	63	63	-	252	Lic. Silvia Carmen Torres Aguilar C. Perla Deyaneira Flores Comino Lic. Eugenia Iranzazú Álvarez Gilbón Lic. Oksana Betsabé Heuer Ruíz Lic. Valeria Monserrat	Permanente	De conformidad con la Convocatoria de Inscripciones y Reinscripciones del semestre 2022-1 y 2022-2, así como las observaciones de auditoría.

											Balanzar Estrada		
17	Elaboración y entrega de credenciales de alumnos.	Elaborar y entregar en tiempo y forma las credenciales a todos los alumnos de El Colegio de Morelos, conforme la soliciten.	Cubrir la necesidad que tienen los alumnos de contar con una credencial que los identifique como estudiantes activos de El Colegio de Morelos.	Formato Múltiple.	18	18	18	18	-	72	Lic. Silvia Carmen Torres Aguilar (imprime credenciales) C. Perla Deyaneira Flores Comino Lic. Eugenia Iranzazú Álvarez Gilbón Lic. Oksana Betsabé Heuer Ruíz Lic. Valeria Monserrat Balanzar Estrada	Permanente	Correspondiente a los datos escolares individuales del alumno (nombre, carrera, matrícula, fotografía).
18	Elaboración y entrega de Constancias de estudios.	Elaborar en tiempo y forma las constancias de estudios solicitadas	Suplir la necesidad que tienen los alumnos de contar con un documento que	Formato Múltiple.	22	22	22	22	-	88	C. Perla Deyaneira Flores Comino	Permanente	Se elaboran conforme las soliciten los alumnos, Simples o

		por los alumnos de El Colegio de Morelos.	conste que están cursando un grado académico profesional en El Colegio de Morelos.										Especiales: con calificaciones.
19	Búsqueda de expedientes inactivos por más de 5 años.	Realizar la búsqueda de expedientes según lo soliciten los alumnos.	Dar seguimiento, cumplir con los requerimientos y/o dar solución a las problemáticas de los alumnos inactivos por más de 5 años.	Formato Múltiple.	10	10	10	10	-	40	Lic. Silvia Carmen Torres Aguilar C. Perla Deyaneira Flores Comino Lic. Eugenia Iranzazú Álvarez Gilbón Lic. Oksana Betsabé Heuer Ruíz Lic. Valeria Monserrat Balanzar Estrada	Permanente	Conforme a las solicitudes específicas de alumnos no inscritos.
20	Captura y envío de Historiales Académicos.	Capturar y enviar en tiempo y forma los Historiales Académicos solicitados por los alumnos de El Colegio de Morelos.	Proporcionar a los alumnos de El Colegio de Morelos un documento con las calificaciones obtenidas a lo largo de su carrera, según lo soliciten.	Ventanilla / Correo electrónico / Llamadas.	10	10	10	10	-	40	C. Perla Deyaneira Flores Comino	Permanente	Se elaboran con base en las Actas de evaluación entregadas por los docentes.

21	Gestión de Correos institucionales de alumnos y docentes.	Proporcionar a los Alumnos y Docentes un medio de contacto institucional.	Que todos los alumnos y docentes de El Colegio de Morelos cuenten con un correo institucional, proporcionado por El Colegio de Morelos.	Correo electrónico institucional.	150	150	150	150	-	600	Lic. Oksana Betsabé Heuer Ruíz Lic. Valeria Monserrat Balanzar Estrada	Permanente	Enviar los correos institucionales de los alumnos y docentes activos del semestre 2022-1 y 2022-2.
22	Actualización de Datos para Indicadores como PAA, PPs, ITSO, PEF, 911, entre otros solicitados por la Dirección General de Profesiones y la Secretaría de Educación Pública a nivel Federal y del Estado de Morelos.	Actualizar a la fecha correspondiente todos los indicadores solicitados.	Reportar en tiempo y forma la información solicitada para el correcto funcionamiento de El Colegio de Morelos.	Acuse de recibo de las autoridades.	3	3	3	4	100%	13	PAA - Solicitado por el Secretario General trimestralmente y uno anual. ITSO Y PEFF - Solicitado por la Coordinación Administrativa trimestralmente. 911 - Solicitado por la Secretaría de Educación Pública.	Permanente	Los datos son solicitados por distintas autoridades estatales y de nuestra Institución.

23	Elaboración del Reporte Mensual de Transparencia (enero - diciembre).	Cumplir en tiempo y forma con el reporte mensual solicitado por la Unidad de Transparencia.	Entregar los reportes mensuales solicitados por la Unidad de Transparencia dentro del tiempo establecido.	Acuse de recibo de las autoridades / Carpeta de oficios emitidos de la Coordinación de Docencia.	3	3	3	3	-	12	Lic. Oksana Betsabé Heuer Ruíz Lic. Valeria Monserrat Balanzar Estrada	Permanente	Correspondiente a los meses transcurridos en el trimestre, cada mes enviar reporte (impreso y digital).
24	Atención a Docentes en ventanilla, vía telefónica, WhatsApp y correo electrónico institucional.	Brindar un servicio de calidad a los docentes que laboran en El Colegio de Morelos.	Atender las situaciones, solicitudes y/o casos especiales de los docentes que laboran en El Colegio de Morelos.	Registro de bitácora / Correo electrónico / Celular de la Institución	200	200	200	200	-	800	Lic. Oksana Betsabé Heuer Ruíz Lic. Valeria Monserrat Balanzar Estrada Lic. Silvia Carmen Torres Aguilar	Permanente	Conforme a las necesidades de los docentes.
25	Elaboración de Constancias para docentes.	Proporcionar a los Docentes un documento que acredite la impartición de asignaturas y/o seminarios.	Proporcionar a los Docentes un documento que acredite la impartición de asignaturas y/o seminarios en El Colegio de Morelos, según lo soliciten.	Correo electrónico / Llamada telefónica.	15	15	15	15	-	60	C. Perla Deyaneira Flores Comino	Permanente	Relativas a la impartición de clases, participaciones en el Sínodo, Lectorías y Direcciones de Tesis.
26	Elaboración de Oficios para la realización del Servicio Social.	Atender la solicitud de los pasantes que soliciten realizar su Servicio	Dar la oportunidad a los alumnos pasantes de realizar su Servicio Social	Correo electrónico.	5	5	5	5	-	20	C. Perla Deyaneira Flores Comino	Permanente	Oficios de inicio, conclusión y certificación de cumplimiento

		Social en El Colegio de Morelos y elaborar el oficio correspondiente	en El Colegio de Morelos, según lo soliciten.										del Servicio Social.
27	Firma de Convenio de Colaboración entre El Colegio de Morelos y CONALEP.	Establecer vínculo de colaboración entre el Colegio de Morelos y CONALEP.	Firmar y Celebrar el Convenio de Colaboración entre El Colegio de Morelos y el CONALEP.	Convenio firmado.	-	-	-	-	100%	1	Mtro. Domingo Hernández Mendoza	Concluido	Firmado el 23 de agosto de 2021 a las 11:00 hrs. en el aula 8, instalaciones de El Colegio de Morelos.
28	Gestiones para la creación de cuentas de ingreso a SUBES, solicitando Usuario y Contraseña en la plataforma de la Coodinación Nacional de Becas para el Bienestar "Benito Juárez".	Llevar a cabo la gestión necesaria para que El Colegio de Morelos cuente con usuario y contraseña para ingresar a la plataforma SUBES y validar a los alumnos de Licenciatura activos de El Colegio de Morelos.	Brindar la oportunidad a los alumnos de licenciatura de El Colegio de Morelos de participar y ser beneficiarios de la Beca Jóvenes Escribiendo el Futuro.	Correos electrónicos.	-	-	-	-	100%	1	Mtro. Domingo Hernández Mendoza	En proceso	Para aplicar a la Convocatoria del mes de septiembre 2022.

29	Propuesta de elaboración de Convenio de Colaboración entre El Colegio de Morelos y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos "CECyTE".	Lograr aprobación de la propuesta de Convenio de Colaboración entre El Colegio de Morelos y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos "CECyTE".	Celebrar un Convenio de Colaboración entre El Colegio de Morelos y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos "CECyTE".	Convenios y Archivos de elaboración.	-	-	-	-	100%	1	Mtro. Domingo Hernández Mendoza	En proceso	Se encuentra en revisión de clausulado de convenio.
30	Gestión de Proyecto de Convenio entre El Colegio de Morelos y el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos "COBAEM".	Generar Convenio entre El Colegio de Morelos y el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos "COBAEM".	Celebrar Convenio entre El Colegio de Morelos y el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos "COBAEM".	Archivos y Correos electrónicos.	-	-	-	-	100%	1	Mtro. Domingo Mendoza Hernández	Concluido	Convenio firmado en el mes de Septiembre 2021.
31	Oficio de solicitud mensual de pago a docentes conforme a la programación.	Tramitar en tiempo y forma el pago de los docentes mensualmente.	Elaborar los oficios para solicitar el pago mensual (enero-diciembre) de los docentes por las horas de clase impartidas con	Programación / Oficios emitidos de la Coordinación de Docencia.	3	3	3	3	100%	12	Lic. Valeria Monserrat Balanzar Estrada Lic. Oksana Betsabé Heuer Ruíz	Permanente	De los profesores contratados por honorarios durante el semestre 2022-1 y 2022-2.

			base en la programación.									
32	Integración de cédulas de inscripción y reinscripción en expedientes de alumnos.	Archivar todas las cédulas de inscripción y reinscripción en los expedientes de los alumnos de El Colegio de Morelos.	Integrar las cédulas de inscripción y reinscripción en los plazos señalados en el calendario oficial de El Colegio de Morelos.	Expedientes de los alumnos activos de El Colegio de Morelos.	175	-	175	-	-	350	Lic. Eugenia Iranzazú Álvarez Gilbón	Permanente	Durante el periodo de inscripción y reinscripción establecido en el calendario oficial de El Colegio de Morelos, semestre 2022-1 y 2022-2.
33	Recepción de votos aprobatorios, condicionados o no aprobatorios de directores y lectores de tesis.	Obtener la totalidad de votos de directores y lectores según las designaciones realizadas.	Registrar, archivar y anexar en el expediente del alumno de manera eficiente la totalidad de los votos de directores y lectores de tesis con la finalidad de dar un óptimo seguimiento a los expedientes del alumno y al mismo hasta culminar el	Oficio / Correo electrónico / Expediente del alumno.	50	50	50	50	-	200	Lic. Valeria Monserrat Balanzar Estrada Lic. Silvia Carmen Torres Aguilar	Permanente	Para anexarlos al expediente correspondiente y dar seguimiento al alumno.

			procedimiento y este obtenga su grado profesional.										
34	Actualización de directorio de docentes y alumnos por vía de WhatsApp.	Poseer el número de teléfono y correo electrónico de los alumnos y docentes de El Colegio de Morelos para mantener buena comunicación.	Tener los datos de contacto para comunicarnos con los alumnos y docentes de El Colegio de Morelos cuando se considere necesario.	WhatsApp (celular del área de Gestión Escolar).	-	-	-	-	-	400	Lic. Eugenia Iranzazú Álvarez Gilbón Lic. Silvia Carmen Torres Aguilar Lic. Oksana Betsabé Heuer Ruíz	Permanente	Capturando información relevante de los alumnos y docentes de El Colegio de Morelos.
35	Gestión de vínculos institucionales para propuestas de convenios de colaboración.	Generar vínculos institucionales para favorecer los convenios de colaboración.	Se tiene la expectativa de celebrar 6 convenios en el año 2022, entre El Colegio de Morelos y otras Instituciones.	Archivos generados / Correo electrónico.	-	3	-	3	100%	6	Mtro. Domingo Hernández Mendoza	Permanente	A cargo de la Subcordinación de Educación Continua.

36	Programación de un Sistema de Administración Documental y Control Escolar para El Colegio de Morelos con dominio colmor.app	Optimizar los procesos relacionados con el registro de alumnos, docentes y calificaciones.	Tener actualizada y en eficiente funcionamiento el sistema colmor.app	Sistema COLMOR.APP	-	-	-	-	100%	-	Mtra. Brenda Muñoz Ramos	Permanente	Desarrollo de software para El Colegio de Morelos, a cargo de la Subcoordinación de Difusión y Vinculación.
37	Seguimiento CERTITULA para emisión de títulos electrónicos pendientes.	Capturar la información necesaria para generar títulos electrónicos.	Suplir la necesidad de los alumnos cuando soliciten su título electrónico.	Archivos / Correos.	-	-	-	-	100%	-	Subcoordinador de Difusión y Vinculación	En proceso	A petición de los alumnos.
38	Contratación y solicitud de pago del Servidor VPS XL de IONOS by 1and1 en el que se encuentra alojado el dominio de desarrollo de SADCE colmor.app	Solicitar el pago mensual mediante oficio.	Pagar mensualmente el servidor VPS XL de IONOS by 1 and 1 para trabajar con normalidad y mantener actualizados los datos de los alumnos y docentes en el sistema colmor.app	Archivos / Correos / Oficios emitidos por la Coordinación de Docencia.	3	3	3	3	100%	12	Subcoordinador de Difusión y Vinculación Lic. Oksana Betsabé Heuer Ruíz	En proceso	Se realiza la solicitud de pago cada mes.

39	Elaboración del Directorio de Docentes del semestre 2022-1 y 2022-2.	Elaboración completa del Directorio de Docentes de El Colegio de Morelos.	Elaboración, actualización y terminación del Directorio de Docentes en tiempo y forma, de acuerdo al calendario oficial de El Colegio de Morelos.	Directorio en archivo Excel.	49	-	51	-	100%	51	Lic. Silvia Carmen Torres Aguilar	Concluido	Capturando información relevante de los Docentes que imparten clases en El Colegio de Morelos.
40	Elaboración de Actas de Evaluación del semestre 2022-1 y 2022-2.	Elaboración total de Actas de Evaluación del semestre 2022 -1 y 2022-2.	Enviar en tiempo y forma al término del semestre 2022-1 y 2022-2 las actas para que los docentes asienten las calificaciones de los alumnos de El Colegio de Morelos	Archivo excel.	-	111	-	111	100%	222	Lic. Silvia Carmen Torres Aguilar	En proceso	Se cuenta con el concentrado de las actas de evaluación por docente.
41	Elaboración, captura y envío de Listas de Alumnos a Docentes del semestre 2022-1 y 2022-2.	Envío de listas de alumnos a docentes del semestre 2022-1 y 2022-2.	Elaboración y envío en tiempo y forma de listas de alumnos a docentes del semestre 2022-1 y 2022-2.	Base de datos en Excel.	111	-	111	-	100%	222	Lic. Silvia Carmen Torres Aguilar	En proceso	Enviar en tiempo y forma al inicio del semestre 2022-1 y 2022-2 a cada uno de los docentes.

42	Seguimiento de firmas de los Libros de Actas de Examen y Títulos de Licenciatura, Maestría y Doctorado.	Monitoreo del estatus de firmas de los Libros de Actas de Examen y Títulos de Licenciatura, Maestría y Doctorado.	Mantener los libros de actas de examen y títulos actualizados y firmados.	Libros de gobierno.	17	17	17	17	-	68	Lic. Silvia Carmen Torres Aguilar C. Perla Deyaneira Flores Comino Lic. Eugenia Iranzazú Álvarez Gilbón	Permanente	Se registra información correspondiente al examen de grado de licenciatura, maestría y doctorado.
43	Actualización de los Libros de Oficios Emitidos y Recibidos de la Coordinación de Docencia.	Monitorear el estatus de los Libros de gobierno donde se registran los Oficios emitidos y recibidos de la Coordinación de Docencia.	Mantener actualizados los libros de gobierno donde se registran los oficios Emitidos de la Coordinación de Docencia.	Libros de gobierno de la Coordinación de Docencia.	225	225	225	225	-	900	Lic. Valeria Monserrat Balanzar Estrada	Permanente	Se lleva el control y registro de los oficios en los libros de gobierno y minutario digital.
44	Actualización de los Libros de Oficios Emitidos y Recibidos de Gestión Escolar.	Monitorear estatus de los Libros de gobierno donde se registran los Oficios emitidos y recibidos de la Subcoordinación de Gestión Escolar.	Mantener actualizados los libros de gobierno donde se registran los oficios Emitidos y Recibidos de la Subcoordinación de Gestión Escolar.	Libros de gobierno de la Subcoordinación de Gestión Escolar.	175	175	175	175	-	700	Lic. Silvia Carmen Torres Aguilar	Permanente	Se lleva el control y registro en los libros de gobierno.

45	Captura de datos de alumnos en el sistema SADCE en desarrollo con dominio colmor.app	Capturar y registrar la información de los alumnos en el sistema COLMOR.APP	Registro total de los alumnos en colmor.app	Sistema COLMOR.APP	-	-	-	-	100%	-	Subcoordinador de Difusión y Vinculación	En proceso	Desarrollo de software para El Colegio de Morelos.
46	Captura de Asignaturas de los Planes de Estudios vigentes.	Realizar registro y verificación de todas las asignaturas de los Planes de Estudios vigentes en El Colegio de Morelos.	Registrar de manera eficiente todas las asignaturas de los Planes de Estudio vigentes en el sistema COLMOR.APP	Sistema COLMOR.APP	-	-	-	-	100%	-	Subcoordinador de Difusión y Vinculación	En proceso	Desarrollo de software para El Colegio de Morelos.
47	Elaboración de oficios de solicitud de pago a docentes por concepto de Designación como Director, Lector y Sínodo en casos aplicables.	Elaborar los oficios de solicitud de pago a docentes por concepto de Designación como Director, Lector y Sínodo en casos aplicables.	Terminar elaboración de oficios en tiempo y forma de solicitud de pago a docentes por concepto de Designación como Director, Lector y Sínodo en casos aplicables.	Oficios emitidos de la Coordinación de Docencia.	30	30	30	30	-	120	Lic. Valeria Monserrat Balanzar Estrada Lic. Oksana Betsabé Heuer Ruíz	Permanente	Se elabora un oficio solicitando el pago de los docentes contratados por honorarios que hayan participado como Directores, Lectores o Sínodos.

48	Verificación de las facturas enviadas por los Docentes, para tramitar pagos mensuales por concepto de impartición de clases de asignatura y/o seminario.	Llevar un control de las facturas enviadas por los Docentes para tramitar pagos mensuales por concepto de impartición de clases de asignatura y/o seminario.	Verificar en el SAT las facturas enviadas por los Docentes, entregar junto con el formato de solicitud y tramitar los pagos por docente cada mes.	Correo electrónico.	114	114	114	114	-	456	Lic. Valeria Monserrat Balanzar Estrada	Permanente	Descargar las facturas que son enviadas por el área de pagos con concepto de pago por las horas de clases impartidas en el respectivo mes de los docentes contratados por honorarios y verificarlas en SAT.
49	Verificación de las facturas enviadas por los Docentes, para trámitar pagos por concepto de Designación como Director, Lector y Sínodo en casos aplicables.	Llevar un control de las facturas enviadas por los Docentes para tramitar pagos por concepto de Designación como Director, Lector y Sínodo en casos aplicables.	Verificar en el SAT las facturas enviadas por los Docentes, entregar junto con el formato de solicitud y trámitar los pagos por concepto de Designación como Director, Lector y Sínodo en casos aplicables.	Correo electrónico.	30	30	30	30	-	120	Lic. Valeria Monserrat Balanzar Estrada	Permanente	Descargar las facturas que son enviadas por el área de pagos con concepto de Designación como Director, Lector y Sínodo de los docentes contratados por honorarios y verificarlas en SAT.

50	Elaboración de solicitudes de pago mensual por concepto de impartición de clases de asignatura y/o seminario (por docente).	Concretar la elaboración total de solicitudes de pago mensual por concepto de impartición de clases de asignatura y/o seminario (por docente).	Completar de manera eficiente la elaboración total de solicitudes de pago mensual por concepto de impartición de clases de asignatura y/o seminario (por docente).	Programación / Carpeta de pagos docentes 2022 (acuses) / Archivo excel.	114	114	114	114	-	456	Lic. Valeria Monserrat Balanzar Estrada	Permanente	Elaborar la solicitud de pago por docente con concepto de pago por las horas de clases impartidas en el respectivo mes (de los docentes contratados por honorarios) y entregarlas junto con la factura al área de pagos.
51	Elaboración de solicitudes de pago por concepto de Designación como Director, Lector y Sínodo en casos aplicables (por docente).	Concretar la elaboración total de solicitudes de pago por concepto de Designación como Director, Lector y Sínodo en casos aplicables (por docente).	Completar de manera eficiente la elaboración total de solicitudes de pago por concepto de Designación como Director, Lector y Sínodo en casos aplicables (por docente).	Programación / Carpeta de pagos docentes 2022 (acuses) / Archivo excel.	30	30	30	30	-	120	Lic. Valeria Monserrat Balanzar Estrada	Permanente	Elaborar la solicitud de pago por docente con concepto de Designación como Director, Lector y Sínodo (de los docentes contratados por honorarios) y entregarlas junto con la factura al área de pagos.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Esta Coordinación tiene planeado desarrollar diversas actividades durante el presente ejercicio fiscal. A continuación, relaciono las acciones que se realizarán, con el propósito de colaborar con el Plan Anual de Actividades, Plan de Trabajo de Control Interno y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para el presente ejercicio.

A finales del ejercicio 2021 se realizó una revisión general de los procesos y procedimientos, a efecto de programar actividades a lo largo del presente ejercicio que permitan la mejora en los mismos. Se dará prioridad a las buenas prácticas, siempre anteponiendo la búsqueda del bienestar institucional, teniendo como objetivo final, subsanar algunas inconsistencias que se vienen arrastrando desde hace varios ejercicios y, con ello, lograr una efectiva mejora de la aplicación de los recursos tanto materiales como humanos y financieros.

Acciones por realizar en el ejercicio 2022

ACCIONES ORDINARIAS

- Gestionar las Solicitudes de Liberación de Recursos (SLR), Estatal y Federal.
- Gestionar a partir de la solicitud e información proporcionada por la Coordinación de Docencia el pago correspondiente a profesores contratados semestralmente por asignatura.
- Elaboración de CFDI por los ingresos recibidos.

- Dar cumplimiento a las obligaciones de la Institución en el Portal Nacional de Transparencia, en el ámbito de nuestra competencia.
- Atender contable y fiscalmente todo lo relacionado a los pagos recibidos de los alumnos.
- Gestionar el pago de la nómina de los trabajadores.
- Dar cumplimiento a las obligaciones fiscales y obrero patronales, estatales y federales ligadas al pago de la nómina.
- Presentar en tiempo y forma los informes ligados a la ejecución y correcta administración de los recursos recibidos.
- Contabilizar en apego a lo que dictan las normas aplicables vigentes.
- Rendir informe de la cuenta pública trimestral y anualmente.
- Atender las auditorías internas y externas, de que sea objeto El Colegio de Morelos.
- Gestionar la adquisición, administración y distribución de los materiales que requiere la institución para su operatividad ordinaria y extraordinaria.
- Gestionar el pago de los servicios necesarios para la operatividad del centro de trabajo.
- Mantenimiento preventivo y correctivo al hardware y software propiedad de El Colegio de Morelos.
- Mantenimiento preventivo y correctivo del inmueble que ocupa El Colegio de Morelos.
- Registro y actualización del catálogo de proveedores.
- Inventarios trimestrales sobre la existencia de bienes muebles.
- Revisión y actualización de resguardos trimestralmente.
- Entegar reporte de la bitácora trimestral del Mantenimiento de los vehículos oficiales de la Institución.
- Reporte de bitácora semestral del pago realizado por el concepto de servicios.

ACCIONES ESTRATÉGICAS (ADICIONALES A LAS ACTUALMENTE REALIZADAS)

- Ajustar los procesos para que los pagos de nómina se realicen de forma catorcenal.
- Someter a autorización de la Junta de Gobierno la aplicación de un tabulador en cantidades brutas, buscando el mejor beneficio para el trabajador.
- Implementación de un software que permita la automatización en el control de las requisiciones, compra y uso de los bienes materiales, consumibles y pago de servicios.
- Calendarizar programa de capacitación semestralmente.
- Implementación de software que permita semi automatizar el registro y control contable de pagos de maestros.
- Implementación de software que permita semi automatizar el registro y control contable de los bienes muebles.
- Calendarizar simulacros periódicos, tres al año.
- Programar respaldos bimestrales en todos los equipos de cómputo del personal en general. Los primeros cinco días de cada bimestre iniciando en marzo 2022.
- Implementar protocolos de reclutamiento y contratación de personal.
- Establecer una tabla de depreciaciones aplicable a los activos que forman parte del patrimonio de El Colegio de Morelos.
- Gestionar la incorporación de El Colegio de Morelos al Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.
- Reestructurar el sistema de archivos de la Coordinación Administrativa, con el propósito de alinearnos a lo que dicta la Ley General de Archivos, y de establecer un mejor control y disposición del archivo histórico disponible.

- Llevar registro diferenciado respecto de los bienes que se adquieren por capítulo 2000 y de aquellos que se adquieren por capítulo 5 000 y que forman parte del patrimonio de El Colegio de Morelos.
- Establecer las bases para el funcionamiento de la Unidad Interna de Protección Civil.

Tiempo de ejecución

Se presenta un cronograma indicando, mediante el sombreado de celdas, el tiempo que nos tomará concluir cada una de las acciones.

Acciones a realizar	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
ACCIONES ORDINARIAS												
SLR												
Pago a profesores												
Elaboración de CFDI												
Atención obligaciones IMIPE												
Atención pagos de alumnos												
Pago de la nómina												
Obligaciones fiscales y obrero patronales												
Informes ante Organismos												
Contabilizar												
Informe Cuenta Pública												
Atención de auditorías												
Trámite de requisiciones												
Pago de servicios												
Mantenimiento Informático												
Mantenimiento inmueble												
Gestión del registro de proveedores												

Inventarios trimestrales												
Actualización de resguardos												
Informe mantenimiento de vehículos oficiales												
Reporte pagos por servicios												

Estrategias por implementar

Acciones a realizar	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
ACCIONES ESTRATÉGICAS												
Nómina catorcenal												
Tabulador bruto												
Implementación de software requisiciones												
Programa de capacitación												
Implementación de software Pagos de maestros												
Implementación de software Inventarios												
Calendarización de simulacros												
Programar respaldos												
Protocolos reclutamiento y contratación de personal												
Tabla de depreciaciones												
Fonacot												
Reestructurar el archivo de la CA												

Registro diferenciado de bienes												
Unidad interna de protección civil												

Participantes del plan de trabajo

Al tratarse de un plan de trabajo del área específica de la Coordinación Administrativa, todo el personal de la misma participará en la medida de su competencia.

Responsables de las acciones

Como responsable general de las acciones, tanto ordinarias como estratégicas, quedará el Coordinador Administrativo, sin embargo, dentro de la planeación del área, será cada Subcoordinador el que deba responder por la realización e implementación de las acciones proyectadas: Subcoordinador de Servicios Generales, Subcoordinadora de Contabilidad y Subcoordinadora de Recursos Humanos. Adicional al presente documento se elaborará un plan de actividades en donde cada Subcoordinador firmará de compromiso y responsable.

Objetivos generales y específicos

El objetivo general del presente plan de trabajo es el de contribuir en la medida de nuestra competencia al cumplimiento de los objetivos institucionales y de colaborar en el seguimiento del Plan Estratégico de la Rectoría de El Colegio de Morelos. Dentro de los objetivos específicos tenemos la mejora en los procesos, así como un óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros.

Indicadores de cumplimiento

Los indicadores que nos permitirán dar el debido seguimiento a las acciones programadas, serán aquellos controles que se realicen sobre el desarrollo de las actividades en mención y que las mismas se lleven a cabo en el tiempo que fueron calendarizadas, para tal efecto se entregará un reporte trimestral de las acciones ejecutadas y sus resultados.

Es importante destacar que las acciones relacionadas en el presente Plan de Trabajo son de carácter enunciativo, más no limitativo, reiterando la completa disposición de la Coordinación Administrativa de apegarse a lo que dispongan nuestras autoridades institucionales, siempre con el ánimo de abonar a una mejora continua en el desarrollo de la operatividad de El Colegio de Morelos.

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD						
Indicador C1.1 Entrega de Cuenta Pública y entrega del cierre contable mensual a Rectoría y al Organo Interno de Evaluación y Control.		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
MÉTODO DE CÁLCULO						
A mayor porcentaje de entrega de la información financiera, mayor eficiencia en el área contable.	META ANUAL	25%	50%	75%	100%	
	AVANCE					
OBSERVACIONES						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD						
Idicador C1.2 Mantenimiento informático		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado

MÉTODO DE CÁLCULO						
reporte mensual de las solicitudes atendidas	META ANUAL	100%	100%	100%	100%	
	AVANCE					
OBSERVACIONES						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD						
Indicador C1.3 Número de auditorías atendidas		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
MÉTODO DE CÁLCULO						
A mayor número de auditorías atendidas, respecto de las iniciadas, indica el buen manejo del área contable.	META ANUAL	100%	100%	100%	100%	
	AVANCE					
OBSERVACIONES						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD						
Indicador C2.1 Inventarios trimestrales		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
MÉTODO DE CÁLCULO						
Reporte final de los inventarios realizados, respecto de los iniciados, 1 por trimestre	META ANUAL	100%	100%	100%	100%	
	AVANCE					
OBSERVACIONES						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD						
Indicador C2.2 Porcentaje de las incidencias ante IMSS, ICTSGEM, SUA y NOI presentadas en tiempo y forma		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
MÉTODO DE CÁLCULO						
Papel de trabajo de la auto revisión mensual realizada	META ANUAL	100%	100%	100%	100%	
	AVANCE					
OBSERVACIONES						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD						
Indicador C2.3 Porcentaje de procedimientos relativos a la nómina realizados en tiempo y forma.		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
MÉTODO DE CÁLCULO						
Papel de trabajo de la auto revisión mensual realizada	META ANUAL	100%	100%	100%	100%	
	AVANCE					
OBSERVACIONES A la fecha del presente informe, todas las nóminas se han pagado en tiempo y forma.						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD						
Indicador C2.4 Pograma de capacitación. Número de cursos recibidos.		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
MÉTODO DE CÁLCULO						

Constancias obtenidas por los trabajadores respeto de los cursos recibidos	META ANUAL		50%	75%	100%	
	AVANCE					
OBSERVACIONES						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD						
Indicador C3.1 Respaldo de la información institucional		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
MÉTODO DE CÁLCULO						
Papel de trabajo de la auto revisión trimestral realizada	META ANUAL	25%	50%	75%	100%	
	AVANCE					
OBSERVACIONES						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD						
Indicador C3.2 Cobertura de servicios necesarios para la operatividad		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
MÉTODO DE CÁLCULO						
Constancia de la auto revisión o cédula de pago realizados en el trimestre.	META ANUAL	100%	100%	100%	100%	
	AVANCE					
OBSERVACIONES						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD						
Indicador 4.1 Protocolos de reclutamiento y contratación		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
MÉTODO DE CÁLCULO						
Protocolos aplicados respecto del personal contratado en el período	META ANUAL	100%	100%	100%	100%	
	AVANCE					
OBSERVACIONES						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD						
Indicador 5.1 Procedimientos para realizar las compras consolidadas		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
MÉTODO DE CÁLCULO						
Porcentaje de adjudicaciones apegadas a la normatividad vigente aplicable	META ANUAL	100%	100%	100%	100%	
	AVANCE					
OBSERVACIONES						

Se planea hacer las siguientes actividades:

1.- Nombre de la actividad: Tercer Congreso Internacional: "Complejidad en Ciencias Sociales y Humanidades". A desarrollarse en el mes de julio.

Objetivos a alcanzar: tiene como objetivo contribuir al desarrollo de las ciencias sociales y humanidades, a partir de la complejidad como paradigma del conocimiento para una reflexión de la vida humana ligada al compromiso social, todo ello encaminado a la idea del pensamiento complejo en su integridad. Esto es, se busca la transmisión y la construcción de conocimientos a partir de la complejidad, con la finalidad de dar solución a los grandes problemas nacionales y globales, a través de una metametodología novedosa, transversal y transdisciplinaria, que permita la apertura de nuevos caminos para la reflexión de dichos problemas.

Resultados esperados: ser dirigido a la comunidad académica nacional e internacional y todos los interesados.

Método de medición de cumplimiento: vistas a las ponencias y conferencias magistrales al Congreso.

2.- Nombre de la actividad: Segundo Congreso Internacional: "Aspectos positivos y negativos de lasRedes Sociales". A desarrollarse en el mes de agosto.

Objetivo a alcanzar: tiene como objetivo contribuir a la discusión acerca de los límites y alcances delas redes sociales en la actualidad. Un tema que, sin duda, aporta al campo de las ciencias sociales y humanidades, a partir de la comunicación entre las distintas disciplinas que integran a la comunidadacadémica de El Colegio de Morelos, para la reflexión de las prácticas actuales de la vida humana,ligada con el compromiso social y la participación pública

en los ámbitos más variados. Finalmente, sebusca la transmisión y la construcción de conocimientos a partir de la reflexión y la discusión, con lafinalidad de aportar soluciones y distintas perspectivas a los grandes problemas nacionales y globales.

Resultados esperados: Ser dirigido a la comunidad académica nacional e internacional y todos losinteresados.

Método de medición de cumplimiento: Vistas a las ponencias y conferencias magistrales al Congreso.

3.- Nombre de la actividad: "Segundo Congreso: Temas novohispanos, historia, arte y literatura". A desarrollarse en noviembre.

Objetivo a alcanzar: tiene como objetivo contribuir al conocimiento y desarrollo de las humanidades,desde una visión integradora de la trascendencia del periodo novohispano en los procesos históricos, artísticos y literarios de México. Se busca participar en la construcción y la transmisión del conocimientoa partir de la presentación de investigaciones humanísticas, con la finalidad de desarrollar y difundir trabajos que se exponen en las mesas y promover los nexos académicos entre los participantes y las instituciones participantes.

Resultados esperados: el Congreso está dirigido a investigadores, profesores y estudiantes del ámbito de las humanidades, tanto nacionales como internacionales, que expongan ante la comunidad interesada su trabajo reciente en este campo. También está dirigido al público interesado, particularmente estudiosos, maestros, estudiantes e investigadores pertenecientes a la comunidad académica de El Colegio de Morelos y otras instituciones.

Método de medición de cumplimiento: cantidad de visualizaciones a las ponencias y conferencias magistrales al congreso publicadas en la página oficial de El Colegio de Morelos.

4.- Nombre de la actividad: curso "Historiografía novohispana temprana", por el Dr. Yukitaka Inoue. Conferencia: "Los

códices Techialoyan", por el Dr. Yukitaka Inoue. A desarrollarse en el mes de mayo.

Objetivo a alcanzar: promover el conocimiento y reflexión sobre temas indígenas en México.
Resultados Esperados: participación de la comunidad académica de El Colegio de Morelos y público en general.
Método de medición de cumplimiento: personas registradas al curso y la asistencia a la conferencia.

5.- Nombre de la actividad: conferencias: "Mesoamérica, Nueva España y México: Investigaciones escandinavas", impartida por Dra. Kari y Dr. Nielsen. **"Antecedentes de la cartografía en la imaginería teotihuacana",** impartida por Dra. Kari y Dr. Nielsen.
Objetivo a alcanzar: promover el conocimiento y reflexión sobre temas de la historia y cultura de México, así como temas de imaginería teotihuacana, así como de las investigaciones escandinavas.
Resultados esperados: participación de la comunidad académica de El Colegio de Morelos y público en general.
Método de medición de cumplimiento: producción de videoconferencias.

6.- Nombre de la actividad: invitación al Dr. Tirso F. Suárez Núñez, a participar en las siguientes actividades:

- Conferencia: "Formas de organización alternativas a la burocracia", fecha por definir.
- Diplomado: "Metodología y métodos de Investigación social".
- Materias a impartir:
  - Sociología de las organizaciones
  - Teoría de las organizaciones

7.- Nombre de la actividad: coordinación de los cuerpos académicos de El Colegio de Morelos y su producción académica.

Objetivo a alcanzar: generar espacios de discusión académica en órganos colegiados y generar producción académica.

Resultados esperados: producción académica.

Método de medición de cumplimiento: total de productos comprometidos y total de productos publicados.

8.- Nombre de la actividad: coordinar tres libros, derivados de cada uno de los congresos realizados.

Objetivo a alcanzar: generar tres libros como producto final de los congresos organizados por el Colegio de Morelos.

Resultados esperados: publicación de los libros.

Método de medición de cumplimiento: producción de los libros publicados por la editorial de El Colegio de Morelos.

9.- Nombre de la actividad: coordinación de los Comités Tutoriales semestrales.

Objetivo a alcanzar: distribuir la asignación de PTC a los proyectos de investigación del alumnado del Colegio, a partir del fin del semestre de carga académica.

Resultados esperados: alcanzar el funcionamiento entre tutor y alumno para el desarrollo del proyectode investigación.

Método de medición de cumplimiento: Total de tesis en desarrollo.

En relación a las actividades que plantean desarrollar los Profesores Investigadores de Tiempo Completo, son las siguientes:

- Dra. Tatiana Valdez Bubnova
  - Cumplir las actividades del cargo de Coordinación de Investigación de El Colegio de Morelos.
  - Seré la Autoridad Facultada en el Módulo de Acreditaciones del Sistema Nacional deInvestigadores.
  - Impartiré tres materias para el semestre 2022-1:
    - Náhuatl
    - Arte teotihuacano
    - Teoría y crítica de arte feminista
  - Participar en el Congreso Internacional "Juri Lotman's Semiosphere", el cual se desarrollará el 25 y 26 de febrero en la Universidad de Tallinn y el 27 y 28 en la Universidad de Tartu, Estonia.
  - Participar como organizadora, ponente y moderadora en los Congresos que se desarrollarán en El Colegio.
  - Coordinar los doctorados *honoris causa*.
  - Organizar la Cátedra: Complejidad "Carlos Maldonado" invitado para dos o tres conferencias.
  - Organizar la Cátedra: Derecho "Raúl Zaffaroni" invitado para dos o tres conferencias.
  - Organizar la Cátedra: Mesoamérica: "Alfredo López Austin" invitado para dos o tres conferencias.
  - Organizar la Cátedra: Estudios virreinales: Historia, arte y literatura invitados para dos o tres conferencias.
  - Organizar la Cátedra: "María Callas", impartida por la Dra. Maida Prado, en octubre.
  - Participar en reuniones ordinarias y extraordinarias de Consejo Académico.
  - Participar en reuniones ordinarias y extraordinarias de Asamblea Académica.
  - Participar en reuniones con los Profesores de Tiempo Completo.
  - Participar en Comités Tutoriales.
  - Se espera participar en la actualización y elaboración de nuevos planes y programas educativos.

- Se espera participar en lectorías de tesis y exámenes de grado.
- Producir publicaciones del Cuerpo Académico.
- Así como revisar las tesis que le sean asignadas.

- Dra. Wendy Lucía Morales Prado
  - Impartir las siguientes materias:
    - Literatura española del neoclasicismo y romanticismo
    - Temas selectos de literatura novohispana
    - Neoclasicismo y romanticismo
    - El taller de etimologías grecolatinas
  - Realizar proyectos relacionados al análisis retórico de los documentos de las primeras ordenes que llegaron a Cuernavaca.
  - Publicar dos o tres artículos en revistas indexadas.
  - Participar en los congresos que se organicen en el Colegio.
  - Desarrollar seminarios de investigación de literatura antigua.
  - Así como revisar las tesis que le sean asignadas.
  - Presentar por lo menos dos libros en este año.
  - Producir publicaciones del Cuerpo Académico.

- Dr. Juan de Dios González Ibarra
  - Impartir el seminario de geopolítica y complejidad a alumnos de maestría y doctoradoen ciencias políticas

y sociales.

- Impartir los seminarios de epistemología, teorética y pedagogía jurídicas I y IV a losalumnos de maestría y doctorado en Derecho.
- Impartir la asignatura de filosofía jurídica a los alumnos de la Licenciatura en Derecho y Complejidad.
- Impartir la asignatura de epistemología de segundo orden en la administración en la Licenciatura en administración y complejidad.
- Impartir la materia de complejidad aplicada a las ciencias sociales.
- Impartir las materias de epistemología, teorética y pedagogía jurídica II y III a alumnosde Derecho en posgrado.
- Se proyecta publicar libros, así como libros en coautoría y autoría.
- Se encuentran en proceso de publicación, los artículos:
  - "El legado del cardenismo para la cuarta transformación"
  - "Epistemología e historia del juicio penal"
  - "Poesía y complejidad"
  - "Bien, bien jurídico y bien jurídico penal"
  - "Epistemología y ciencias de la complejidad"
  - "Organizar redes sociales como instrumentos de educación, conocimiento ycomunicación entre las naciones. Asuntos pendientes y nuevas reflexiones"
  - "Cultura letrada y utopía en el primer humanismo novohispano: Fray Bartolomé de las Casas, Bernardino de Sahagún y Vasco de Quiroga"
- Libros que se encuentran en proceso de publicación:

- *El procedimiento penal en la justicia para adolescentes.*
- *Filosofía política y combate al crimen.*

- Participará en el Comité Editorial de la revista *Ius Comitialis.*
- Participará en el Tercer Congreso Internacional de Complejidad en Ciencias Sociales yHumanidades.
- Se espera participar por lo menos en seis conferencias al año.
- Se espera participar en cátedras que organizará El Colegio.
- Se espera participar en la actualización y elaboración de nuevos programas educativos.
- Se espera participar en reuniones de los órganos colegiados de El Colegio de Morelos.
- Se espera participar formar recursos humanos de al menos 20 alumnos graduados.
- Se espera participar en lectorías de tesis.
- Producir publicaciones del Cuerpo Académico.
-

En relación a las actividades que plantean desarrollar los Profesores de Tiempo Completo, son las siguientes:

- Dr. Eliezer Cuesta Gómez
  - Participación en el Congreso Internacional de Complejidad en Ciencias Sociales y Humanidades, organizado por El Colegio de Morelos.
  - Un capítulo dentro de las publicaciones de El Colegio de Morelos.
  - Impartición del seminario de posgrado: Perspectivas teóricas de las escrituras del yo.
  - Impartición del seminario de posgrado: Panorama de la narrativa hispanoamericana: siglos XX y XXI.
  - Impartición de asignatura de la licenciatura en lengua y literatura hispánicas: Lexicología semántica y español

de América.

- Un artículo en una revista que esté dentro de los índices Conacyt.
- Un capítulo de libro, cuya temática se adscribe a las escrituras del yo.
- Producir publicaciones del Cuerpo Académico.
- Así como revisar las tesis que le sean asignadas.

- Mtro. Osmany Licona Quitero
  - Participación en congresos, seminarios, coloquios cátedras que le sean asignados.
  - Conferencia: "Los derechos de las especies sintientes en México", fecha por definir.
  - Materias a impartir:
    - Ética en la gestión organizacional de la licenciatura en Administración y Complejidad.
    - Procesos jurídicos en la complejidad de la licenciatura en Derecho y Complejidad.
  - Actualización de planes y programas académicos de El Colegio de Morelos.
  - Conclusión de la tesis doctoral "Derechos de las especies no humanas en la ConstituciónMexicana".
  - Producir publicaciones del Cuerpo Académico.
  - Así como revisar las tesis que le sean asignadas.

- Dr. Juan Isaac Calvo Portela
  - Impartir seminarios en los programas de maestría y doctorado.
  - Participación en el Coloquio sobre la Nueva España, con una ponencia sobre lasestampas en el Virreinato.
  - Emitir un artículo científico a una revista indexada en Latindex, Erih plus o Scopus.

- Posiblemente a la revista *H-art* del Departamento de Historia del Arte de la Facultad deArtes y Humanidades de la Universidad de los Andes.
- Participar en aquellas actividades que indiquen en Rectoría y en la Coordinación de Investigación.
- Producir publicaciones del Cuerpo Académico.
- Así como revisar las tesis que le sean asignadas.

- Dr. Jacinto Héctor Pino Muñoz
  - Impartir la materia de instituciones políticas y administrativas.
  - Impartir la materia de derecho laboral y político III.
  - Impartir la materia de técnica legislativa.
  - Así como revisar las tesis que le sean asignadas.
  - Producir publicaciones del Cuerpo Académico.

COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN

I. **Área de gestión de redes sociales**

a) **Actividad:** diseño y realización de elementos gráficos para la promoción digital de actividades

b) **Objetivos a alcanzar:** 101 elementos gráficos por año, lo que implica un movimiento constante de elementos para el público espectador.

c) **Resultados esperados:**

-Más interacciones con el público espectador, más visibilidad institucional.

-Dar a conocer al Colegio de Morelos y su oferta académica.

-Posicionar al Colegio de Morelos como el mejor organismo público autónomo en la región de Morelos para estudiar disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades.

d) **Métodos de medición de cumplimiento:**

-Incremento de número de seguidores en redes sociales.

-Incremento de materiales compartidos en redes sociales.

-Aumento de alumnos inscritos en el Colegio.

-Control numérico de las publicaciones.

A través del área de gestión de redes sociales se desprende otra actividad sustancial para la difusión de nuestros contenidos: las transmisiones en vivo de congresos, coloquios y demás actividades, así como cátedras extraordinarias y conferencias magistrales.

a) **Actividad:** diseño y realización de elementos gráficos para la promoción digital de actividades.

b) **Objetivos a alcanzar:** 101 horas de transmisión por año, lo que implica una generación constante de contenidos para el público espectador y comunidad educativa.

c) **Resultados esperados:**

-Más interacciones con el público, más visibilidad institucional. Crear contenidos que puedan ser comentados en clase por nuestros docentes y alumnos.

-Dar a conocer al Colegio de Morelos, sus docentes de tiempo completo y su oferta académica.

-Posicionar al Colegio de Morelos como el mejor organismo público autónomo en la región de Morelos para estudiar disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades.

d) **Métodos de medición de cumplimiento:**

-Incremento de número de seguidores en redes sociales.

-Incremento de materiales audiovisuales compartidos en redes sociales.

-Aumento de alumnos inscritos en el Colegio.

-Conteo de tiempos de transmisión de cada conferencia, sesión informativa, cátedra, etcétera.

-Mayor impacto de nuestras transmisiones, se busca que sean apoyo de actividades educativas del Colegio.

II. Área editorial

a) **Actividad:** dictaminación, corrección ortográfica y de estilo, diseño de interiores, portadas, gestión de números ISBN y demás trámites ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor, tiraje físico y electrónico de libros y una revista del

Colegio. Finalmente, el envío de ejemplares de cortesía a autores y entrega de ejemplares a las bibliotecas nacionales que integran el depósito legal.

b) **Objetivos a alcanzar:** 11 elementos editoriales por año, lo que implica una generación constante de contenidos producidos por los profesores investigadores de tiempo completo del Colegio, con el propósito de fortalecer sus líneas de investigación y alcanzar el prestigio editorial a nivel académico.

c) **Resultados esperados:**

-Más libros físicos en distintos formatos de la mejor calidad para su mejor difusión y aprovechamiento por el público académico.

-Dar a conocer contenidos que se desprenden de los coloquios y congresos del Colegio de Morelos, en los que participan tanto docentes e invitados de otras instituciones de educación superior, como alumnos del Colegio.

-Posicionar la editorial de Colegio de Morelos como una casa de prestigio en materia de publicaciones de ciencias sociales y las humanidades.

-Dar visibilidad a las líneas de investigación de los profesores del Colegio, así como, en lo posible, generar materiales de estudio para las aulas del Colegio.

d) **Métodos de medición de cumplimiento:**

-Incremento de libros descargables desde la página de Internet,

-Incremento de visibilidad de nuestras publicaciones compartidas en redes sociales,

-Aumento de la calidad de nuestros productos editoriales.

-Control numérico de las publicaciones: 11 libros físicos, 11 electrónicos, 2 números de la revista electrónica *unodiverso.*

El área editorial está sujeta a procesos puntuales que conllevan actividades que requieren concentración, minuciosidad y dedicación. Para eficientar los tiempos y aumentar la calidad de nuestras publicaciones, es recomendable que el trabajo se dividiera entre más personas, ya que a la fecha la totalidad de los procesos involucra a tres personas únicamente y solo una trabaja de tiempo completo en estas actividades. Esperamos que a lo largo del año se integren egresados del área editorial mediante la prestación de prácticas profesionales.

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD						
Elaboración de contratos de Profesores de asignatura, Por tiempo determinado, Por honorarios y de Prestadores de servicios de El Colegio de Morelos.		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
METODO DE CALCULO						
Contratos Profesores de Asignatura: 80. Contratos por tiempo determinado: 10. Contratos por honorarios: 20. Contratos Prestadores de servicios: 06.	META ANUAL	20%	20%	30%	30%	100%
	AVANCE					
RESULTADOS ESPERADOS: Elaborar los contratos en tiempo y forma.						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD						
Porcentaje de cumplimiento en cantidad y calidad en la atención de procedimientos en juicios laborales.		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
METODO DE CALCULO						
Total de demandas laborales que se encuentran para laudo: 03. Total de demandas laborales: 21.	META ANUAL	20%	20%	30%	30%	100%
	AVANCE					
RESULTADOS ESPERADOS: Que se absuelva a El Colegio como patron substituto en los laudos. Que se terminen los procedimientos durante el presente año.						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD						
Porcentaje de cumplimiento en cantidad y calidad en la atención de procedimientos en juicios de amparo.		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
METODO DE CALCULO						
Total de procedimientos en juicios de amparo: 07	META ANUAL	20%	20%	30%	30%	100%
	AVANCE					
RESULTADOS ESPERADOS: Obtener amparos por parte de la Judicatura Federal.						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD						
Porcentaje de cumplimiento en cantidad y calidad en la atención de procedimientos en juicios civiles.		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
METODO DE CALCULO						
Total de demandas civiles: 01	META ANUAL	30%	30%	30%	10%	100%
	AVANCE					
RESULTADOS ESPERADOS: Obtener la absolución en juicio						

EL COLEGIO DE MORELOS
ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD						
Operar la Plataforma SISAI 2.0		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
MÉTODO DE CÁLCULO						
Recabar la Información de todas las áreas. Coordinar con los diferentes enlaces de las unidades administrar y propiciar en tiempo, la información en la PNT SISAI2.0, conforme a los lineamientos dando cumplimiento al periodo mensual	**META ANUAL**	25%	25%	25%	25%	100%
	AVANCE					
OBSERVACIONES Conforme la normatividad aplicable art. 51 de la Ley, con los 84 formatos establecidos en la misma						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD						
Solicitudes de Información - Plataforma SISAI 2.0		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
MÉTODO DE CÁLCULO						
Recibir y dar trámite a las Solicitudes de Información y Solicitudes de Datos Personales	**META ANUAL**	25%	25%	25%	25%	100%
	AVANCE					
OBSERVACIONES						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD						
Recursos de Revisión		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
MÉTODO DE CÁLCULO						
Solicitar de manera proactiva al IMIPE, los recursos de revisión que existab vigentes del Instituto, así como el procedimiento en el que se encuentran de periodos anteriores	META ANUAL	25%	25%	25%	25%	100%
	AVANCE					
OBSERVACIONES						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD						
Archivar y digitalizar		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
MÉTODO DE CÁLCULO						
Establecer el mecanismo de coordinación con el Instituto en los términos establecidos por esta Ley y la normatividad aplicable	META ANUAL	25%	25%	25%	25%	100%
	AVANCE					
OBSERVACIONES						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD	

Sistema Electrónico de Gestión de Seguridad de Datos Personales		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total acumulado
MÉTODO DE CÁLCULO						
Alcanzar los resultados en coordinación de las diferentes áreas y enlaces designadas por cada área	**META ANUAL**	25%	25%	25%	25%	100%
	AVANCE					
OBSERVACIONES						

NOMBRE DEL INDICADOR DE LA ACTIVIDAD						
Capacitaciones IMIPE		**1er Trimestre**	**2do Trimestre**	**3er Trimestre**	**4to Trimestre**	**Total acumulado**
MÉTODO DE CÁLCULO						
La Unidad de Transparencia se hace participe en la colaboración de trabajo, conforme el plan de desarrollo de (RECAP_IMIPE) 2022	**META ANUAL**	25%	25%	25%	25%	100%
	AVANCE					
OBSERVACIONES Los resultados se darán a conocer una vez publicado y entregado el plan de trabajo por parte del IMIPE						

EL COLEGIO DE MORELOS
ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO

UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL

MISIÓN

Apoyar a la función directiva a través de la fiscalización y vigilancia de los sistemas, procesos y procedimientos a fin de impulsar y fortalecer las actitudes y aptitudes que coadyuven en la vigilancia sobre el cumplimiento de las obligaciones y el apego a la legalidad de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones; el control y seguimiento de los compromisos establecidos en los programas de trabajo, a fin de promover el mejoramiento de la gestión de las mismas, coadyuvando a la elevación de sus niveles de eficiencia, eficacia y productividad; así mismo, impulsar la mejora continua de los procesos administrativos y servicios al público a través de la detección de áreas de oportunidad.

VISIÓN

La Unidad de Evaluación y Control, será la instancia para apoyar a las áreas de El Colegio de Morelos en el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales con apego a la normatividad y uso eficiente de recursos.

En el ejercicio de sus atribuciones, las políticas permanentes para la Unidad de Evaluación y Control, serán sustentadas en la prevención, profesionalización y la rendición de cuentas y sus servidores públicos estarán sujetos a los principios de legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

El Programa Anual de Trabajo se conforma de los siguientes procesos:

- **Auditoría y Fiscalización**: mediante la realización de procesos de auditorías preventivas, correctivas, financieras, de gestión de cumplimiento y desempeño.
- **Recomendaciones y Acciones Preventivas**: una parte vital de la UEyC es desarrollar un trabajo preventivo permanente, por este motivo, antes que procedimientos administrativos, derivados del diagnóstico, haremos recomendaciones para la mejora continua de la Gestión Institucional. En esta dinámica, esta UEyC atenderá los requerimientos de asesoría a través de documentos emitidos, capacitación, pláticas con el personal, etcétera.
- **Investigación, Substanciación y Responsabilidades administrativas**: conforme a las atribuciones normativas vigentes, desahogar los procesos por faltas administrativas graves y no graves derivadas de revisiones, denuncias, así como las observadas por otros entes de fiscalización.
- **Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses y Declaración Fiscal**: recibir, revisar, controlar y resguardar las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses, verificar el cumplimiento de la declaración fiscal, así como la posible existencia de algún conflicto de interés según la información proporcionada, de igual forma, realizar las revisiones a la evolución patrimonial de los servidores públicos firmando los convenios necesarios con las autoridades que tengan a su disposición datos, información o documentos que puedan servir para verificar la información declarada por los servidores públicos.
- **Normatividad y profesionalización**: considera actividades de elaboración de la normatividad que regule la actuación de la Unidad de Evaluación y Control, así como capacitación y profesionalización del personal del mismo.

EL COLEGIO DE MORELOS
ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO

MATRIZ DE SELECCIÓN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	PROCESO	CALENDARIO TRIMESTRAL 2022			
		1	2	3	4
Órganos colegiados institucionales	Participación en comités, subcomités y grupos colegiados	x	x	x	x
Mecanismos de prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción	Seguimiento "Código de ética y conducta"		x		x
	Evaluación de riesgos de cada área		x		x
	Difusión y fortalecimiento de los programas de control interno	x	x	x	x
	Difusión y capacitación de diversos temas relacionados con la normatividad y gestión pública	x	x	x	x
	Presentar informe previo y anual de resultados de la gestión de la UEyC		x		x
Mecanismos de prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción	Elaborar y participar en la impartición del curso "Programa de Inducción de los servidores públicos en el COLMOR"	x	x	x	x
Atención a denuncias por faltas administrativas	Substanciar los procedimientos establecidos en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el estado de Morelos	x	x	x	x
Rendición de cuentas	Recibir las declaraciones de situación patrimonial y conflicto de intereses	x	x	x	x
	Programar la evaluación aleatoria de la evolución patrimonial de los servidores públicos	x		x	
	Revisión del parque vehicular	x		x	

Práctica de auditorías, revisiones de control y acompañamiento preventivo	Revisión de inventarios de bienes muebles		x		x
	Revisión del ejercicio del presupuesto		x		x
	Revisión a la matrícula escolar y la plantilla docente			x	
	Seguimiento a la atención de pliegos de observaciones, acciones de mejora, áreas de oportunidad y observaciones	x	x	x	x
Intervención en actos de entrega recepción	Apoyo a las áreas del COLMOR				
Acompañamientos preventivos	Evaluación al avance de la gestión financiera			X	
	Evaluación del sistema de control interno			x	

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al desarrollo de la institución mediante la vigilancia en el cumplimiento de las obligaciones y apego a la legalidad de los servidores públicos, cumpliendo con las disposiciones vigentes en la materia, estableciendo directrices que contribuyan a la prevención, detección y control de faltas administrativas, con el objeto de fortalecer las unidades administrativas mediante el acompañamiento y asesoramiento en sus procesos.

Las funciones de la Unidad de Evaluación y Control (UEyC) se encuentran encaminadas a establecer y ejecutar mecanismos e instrumentos de prevención que mejoren la gestión administrativa, establezcan estándares de integridad que eviten la corrupción en el ejercicio de los recursos públicos y permitan la vigilancia del patrimonio de las personas servidoras públicas del COLMOR, para lo cual se destacan las siguientes acciones:

Acción: recepción y control de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses
Objetivo: verificar que la presentación de las declaraciones patrimoniales y de intereses se presenten dentro del periodo establecido por las disposiciones jurídicas aplicables.
Descripción de la acción: proceso de verificación con enfoque preventivo de las declaraciones patrimoniales, generando una base de datos de los servidores públicos.
Meta: contar con información clara y oportuna de los registros de las declaraciones existentes en la UEyC de El Colegio de Morelos y que, en su momento, la información pueda vaciarse en la plataforma digital nacional que para ello establezca el Sistema Nacional Anticorrupción, conservando con las medidas de seguridad y confidencialidad los datos proporcionados por los servidores públicos.
Marco normativo: artículos 33, 34, 35 y 36 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.

Acción: verificación de la evolución patrimonial de los servidores públicos
Objetivo: promover una efectiva rendición de cuentas, implementando la conducta ética y transparente en el ejercicio público.
Descripción de la acción: verificar e investigar la evolución patrimonial de las personas servidoras públicas de El Colegio de Morelos, a fin de corroborar su congruencia respecto a la información de su patrimonio manifestada en sus declaraciones patrimoniales y de intereses, o en su caso, detectar incrementos inexplicables, injustificados y omisiones en su patrimonio.
Meta: generar y/o actualizar convenios de colaboración con las autoridades catastrales, de control vehicular y de la Secretaría de la Contraloría estatal, a fin de intercambiar información que permita identificar las posibles omisiones en la manifestación del patrimonio de los servidores públicos. Efectuar proceso de selección aleatoria y/o por denuncia, elaborando un informe de los resultados obtenidos, en apego a lo dispuesto en las disposiciones normativas aplicables.
Marco normativo: artículos 30, 31, 32, 36 y 46, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Artículos 32, 33, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el estado de Morelos.

Acción: investigación de responsabilidades administrativas
Objetivo: prevenir, corregir, denunciar y/o sancionar faltas administrativas y hechos de corrupción de manera oportuna, pronta y eficaz.

Descripción de la acción: realizar las diligencias de investigación que se estimen necesarias dentro del marco legal aplicable y bajo el respeto irrestricto de los derechos humanos, a efecto de obtener elementos probatorios para determinar la existencia de faltas administrativas y la presunta responsabilidad imputable a las personas servidoras públicas.
Meta: atender y dar seguimiento a las denuncias presentadas o iniciadas en contra de personas servidoras públicas del COLMOR, siguiendo las líneas de acción para determinar la gravedad de las faltas o conclusión del archivo del expediente, en su caso promover los informes de presunta responsabilidad administrativa que corresponda ante la autoridad substanciadora para los efectos a que haya lugar. De igual forma, se dará seguimiento ante las autoridades competentes, a las denuncias respectivas cuando de las diligencias de investigación se adviertan hechos que deban ser de conocimiento de otras autoridades, para que en el ámbito de sus atribuciones determinen lo que corresponda.
Marco normativo: artículos 10, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 104 y 123 de la Ley General de Responsabilidades. Artículos 3 fracciones II, XX y XXIV, 9, 12, 44, 68 y 73 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el estado de Morelos.

Acción: substanciación de responsabilidades administrativas
Objetivo: ejercer con eficacia, eficiencia, imparcialidad y objetivamente la facultad de substanciación de los procedimientos administrativos competencia de la Unidad de Evaluación y Control de El Colegio de Morelos, así como la defensa jurídica de sus actuaciones.
Descripción de la acción: substanciar el procedimiento para determinar la responsabilidad administrativa de las personas servidoras públicas del COLMOR, con motivo de las irregularidades en las que incurran en el ejercicio de sus funciones
Meta: substanciar el procedimiento de responsabilidad administrativa de personas servidoras públicas por faltas no graves, desde la admisión del informe de presunta responsabilidad administrativa, hasta su resolución.
Marco normativo: artículos 3 fracción III, 9 fracción II, 10 párrafo segundo, y 208 de la Ley General de Responsabilidades. Artículos 3 fracciones III y XXIV, 9, 67, 68, 74 fracción II, 77 y 81, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el estado de Morelos.

Acción: participación en actos de entrega–recepción
Objetivo: promover y verificar que las personas servidoras públicas del COLMOR que de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, sean sujetos obligados a la realización de la entrega–recepción, den cumplimiento en tiempo y forma con dicha obligación.

Descripción de la acción: evitar la extemporaneidad u omisión en la realización de actos de entrega–recepción, mediante la implementación de medidas preventivas de apoyo y procedimientos que faciliten el cumplimiento de las personas servidoras públicas.
Meta: facilitar la realización en tiempo y forma de los actos de entrega recepción del 100% de las personas obligadas del COLMOR, implementando un esquema de medidas de comunicación y asesorías preventivas orientadas a agilizar el procedimiento.
Marco normativo: artículos 2 fracción IX, 6, 8, 9, 10, 11 fracción IV, 17, 33, 34 y 40 de la Ley de Entrega Recepción de la administración Pública para el Estado de Morelos y sus municipios.

Acción: Ética y conducta
Objetivo: impulsar la consolidación del comportamiento ético en el desempeño de las funciones de las personas servidoras públicas adscritas a El Colegio de Morelos.
Descripción de la acción: difundir y vigilar el apego al Código de Ética y Conducta, promoviendo su conocimiento y aplicación.
Meta: dar seguimiento a la implementación de los mecanismos para capacitar y evaluar el conocimiento, comprensión y apego del Código de Ética y Conducta a todas las personas servidoras públicas de El Colegio de Morelos.
Marco normativo: constitución de los Estados Unidos Mexicanos. Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. Ley General de Responsabilidades Administrativas. Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Acción: fortalecimiento de Control Interno
Objetivo: acompañar a las unidades del COLMOR en el proceso de fortalecimiento de Control Interno a través de la coordinación de acciones correspondientes a la integración, actualización y seguimiento a los Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI) y Administración de Riesgos (PTAR).
Descripción de la acción: modernizar la gestión administrativa y fortalecimiento del Control Interno para identificar las áreas de riesgo, inhibir y combatir la corrupción.
Meta: reactivar los enlaces de Control Interno a través de reuniones de consenso y validación de las acciones de control comprometidas.
Marco normativo: artículo 134 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 6 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.

Acción: verificación de Inventarios de Bienes
Objetivo: fiscalizar los inventarios de bienes muebles y los procedimientos para las bajas de los mismos
Descripción de la acción: fiscalizar que los bienes muebles asignados a cada persona servidora pública adscrita a El Colegio de Morelos correspondan con su resguardo.
Meta: incentivar la elaboración y/o actualización de los inventarios físicos de bienes a fin de verificar su existencia física, estado de conservación y procedimiento de baja, a efecto de transparentar el ejercicio del presupuesto.
Marco normativo: artículo 134 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 6 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.

Acción: auditoría preventiva y correctiva de avance a la gestión financiera
Objetivo: fiscalizar el debido ejercicio de los recursos públicos, así como el cumplimiento de los planes, proyectos, procesos y objetivos de El Colegio de Morelos.
Descripción de la acción: revisar que el ejercicio presupuestal, contable, financiero y patrimonial de los recursos de El Colegio de Morelos se ejerza de conformidad con las disposiciones legales aplicables de la materia.
Meta: a través de la evaluación de control interno se realizará la planeación específica a efecto de tener conocimiento general de las áreas a auditar, la normatividad aplicable, los objetivos y antecedentes de auditorías previas con la finalidad de detectar las posibles áreas de mejora.
Marco normativo: Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas. Ley de Responsabilidades Administrativas para el estado de Morelos. Ley Orgánica de "El Colegio de Morelos".

EL COLEGIO DE MORELOS
ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El PAA deberá tener un seguimiento trimestral y anual por cada una de las áreas, de acuerdo a los indicadores proyectados en este documento. Dichos informes serán reportados a la Secretaría General para que al término del ejercicio fiscal 2022, sean concentrados en un informe ejecutivo para conocimiento de la Rectoría de El Colegio de Morelos, y sirvan para el diseño de las metas base del PAA 2023, de acuerdo a las metas logradas por cada área.

EL COLEGIO DE MORELOS

ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO

/elcolegiodemorelos

www.elcolegiodemorelos.edu.mx